



**CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA
DIVERSIDAD EXPRESADA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
MANIZALES, 2015**

**CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIVERSIDAD EXPRESADA EN LA
CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA**

Presentado por:

**ANA ROSAURA RODRÍGUEZ ORTIZ
MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ DE JARAMILLO**

Presentado a:

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ LÓPEZ

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
MANIZALES, 2015**

DEDICATORIA

Principalmente a Dios,
A nuestras familias, coautoras de este avance profesional.
A la Institución... ella permitió hacer los análisis de este
proceso investigativo.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, agradecemos a Dios, por darnos la sabiduría y la fortaleza espiritual para realizar los avances de la especialidad y enfrentar este nuevo reto.

A la Universidad, con el equipo de docentes que orientaron los diferentes módulos, nos compartieron sus saberes invitándonos a ser unos verdaderos líderes como gerentes educativos, llevando en alto la identidad de la UCM, y muy en especial, al Tutor Andrés Felipe Jiménez, por su constancia y disposición, que siempre nos brindó en las asesorías, a su paciencia y a su dedicación se le debe la transformación intelectual, laboral y didáctica de nuestra profesión docente.

Al equipo de trabajo Sandra y Pablo, hermanos de desvelo, trabajo cooperativo que acrecentó nuestro intelecto.

A los integrantes de la Institución, su aporte y colaboración permitieron el desarrollo de este ejercicio investigativo.

Ana Rosaura agradece a:

Dios, quien nos da fuerza y valor para resolver problemas que se presentan en nuestra vida cotidiana.

A mi esposo e hijos, sacrificados en los horarios extenuantes y cuyos espacios familiares se redujeron ante el afán del trabajo.

A Carlos Arturo y Johana, quienes con su experiencia tecnológica y su paciencia, lograron que avanzara cualitativamente en el uso de las nuevas tecnologías y que hoy se conviertan en herramienta de trabajo personal y al servicio de mí saber disciplinar.

El apoyo incondicional de mi hermana Luber y mi sobrina Laura, quienes me colaboraron en este nuevo reto personal. A todos ellos, que con su paciencia y fraternidad me acompañaron, les dedico mi título de Especialista.

María Angélica agradece a:

Primeramente a Dios, por darme sabiduría para tomar las mejores decisiones para mi vida y poner en mi camino personas tan valiosas como mis Docentes y compañeros de grupo, especialmente Sandra Toro, de quien recibí colaboración y valiosos aportes para llegar a la meta. Instituciones como la Universidad Católica, donde realicé también mi pregrado y en esta oportunidad la especialización, que hicieron de mí un mejor ser humano fortaleciendo mi proyecto de vida para el servicio de los demás

A Mis hijos:

Andrés Mauricio, James Herney, Julián Alexis y Jorge Luis, cada uno de ellos con su paciencia, amor y disposición para darme una voz de aliento en aquellos momentos que me vieron angustiada o preocupada para cumplir con mis trabajos y no poder compartir algunos encuentros en familia. Para ellos, que con sus saberes personales, intelectuales y habilidades, me ayudaron y animaron, de ellos recibí el soporte para emprender este nuevo reto. Ellos, motor de mis esfuerzos, son a quienes dedico mi título.

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	9
1.1 Descripción del problema	10
<i>1.1.1 Descripción general</i>	10
<i>1.1.2 Caracterización del perfil del estudiante</i>	12
1.2 Descripción de la Institución	15
1.3 Pregunta de investigación	19
1.4 Objetivos	19
1.5 Justificación	20
2. FUNDAMENTACIÓN	22
2.1 Convivencia Escolar	22
2.2 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	26
3. METODOLOGÍA	30
3.1 Recursos humanos	30
3.2 Recursos económicos	31
3.3 Cronograma	32
4. EVALUACIÓN Y MÉTODOS	33
5. RESULTADOS, HALLAZGOS, LOGROS VITALES	36
5.1 Presentación de resultados	36
5.2 Hallazgos / Logros vitales	53
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS	59
ANEXOS	62

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Caracterización estudiantes IE Pablo VI, 2014	14
Figura 2. Cronograma	32
Figura 3. Pregunta 1	36
Figura 4. Pregunta 2	37
Figura 5. Pregunta 3	38
Figura 6. Pregunta 4	38
Figura 7. Pregunta 5	39
Figura 8. Pregunta 6	40
Figura 9. Pregunta 7	41
Figura 10. Pregunta 8	42
Figura 11. Pregunta 9	43
Figura 12. Pregunta 10	44
Figura 13. Pregunta 11	45
Figura 14. Pregunta 12	46
Figura 15. Pregunta 13	46
Figura 16. Pregunta 14	47
Figura 17. Pregunta 15	48
Figura 18. Pregunta 16	48
Figura 19. Pregunta 17	49
Figura 20. Pregunta 18	50
Figura 21. Pregunta 19	51
Figura 22. Pregunta 20	51

PRESENTACIÓN

El ejercicio de la ciudadanía expresado en la Convivencia Escolar, como parte de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos Sociales y Reproductivos, es una práctica que se inicia en la familia y se afianza en el entorno escolar.

El objetivo de este ejercicio investigativo es diseñar la Ruta de Convivencia en el marco de la Diversidad en la Institución Educativa (IE). Para el efecto, se impactará el Manual de Convivencia, las disposiciones del Comité de Convivencia y la Ruta de Atención Integral para la resolución de conflictos.

En este documento se plantean acciones prácticas que pueden llevarse a cabo para el desarrollo de los cuatro componentes de la Ruta de Atención Integral: promoción, prevención, atención y seguimiento. Este trabajo pretende proponer herramientas pedagógicas y de orden didáctico que faciliten la comprensión y la puesta en marcha de las acciones planteadas en los cuatro componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y recomendaciones prácticas del orden pedagógico para que, desde cada rol, se pueda fortalecer la convivencia escolar.

CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIVERSIDAD EXPRESADA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO

1.1 Descripción del problema

1.1.1 Descripción general

La construcción histórica y lingüística del concepto de familia trasiega entre la tradición judeo-cristiana y la globalización (impulsado por el consumismo). Esta evolución histórica —inevitable— propone pluri-diversas formas de “responder” en el rol familiar, pero que, cuyas consecuencias, confluyen en la escuela como espacio que socializa y normatiza.

La escuela es el primer encuentro con los “otros”. Ni mi familia, ni el parche, ni los amigos, constituyen relaciones de diferencia. Los primeros, porque regidos por las mismas pautas de crianza, no distan entre sí (por lo menos en lo fundamental), los últimos, porque al ser escogidos por mí, están mediados por la afinidad. Es en la escuela donde hay una: “relación inevitable en la que la cercanía y la distancia de la otra persona logran sentirse y tener un efecto en la que los interlocutores se encuentran jugando un papel en un drama que ha comenzado fuera de ellos” (Lévinas, 2008, p.5).

La Institución Educativa [IE] Pablo VI es el producto de una “fusión artificial” de tres sedes ubicadas entre los barrios Centenario, Baja Castellana, Bajo Bosque y Jesús de la Buena Esperanza, Barrios Unidos, adscritos a la Comuna La Macarena.

Está ubicada al suroccidente de la ciudad de Manizales como zona de frontera; es la entrada de la ciudad por el occidente colombiano. Por su ubicación geográfica, hereda los rezagos de la zona rosa de los años 20 y la zona de tolerancia de los 50. Allí se encuentra la gallería, la plaza de toros, los bares y cafetines de las antiguas casas de cita, la recepción de

menores, discotecas y fondas que camaleonan sus actividades al festín regional: prostitución, encuentro del fenómeno prepago (de ambos géneros), la venta de licor a menores y microexpendio.

Con el desmantelamiento de los grandes capos del narcotráfico, se asentó una franja imaginaria de microexpendio custodiada por dos cuadrillas irreconciliables: “La 15” y “La 33”. Algunos barrios quedan en el centro y logran delinear esa frontera invisible, cada vez menos distante, y victimizada por sus ataques personales.

Son frecuentes las disputas de los jóvenes por agradar a los líderes de los grupos, incluso, los estudiantes, hacen la labor de “campaneros”¹. De allí, surgen varios fenómenos que inciden en la convivencia escolar, territorio donde confluyen diversos intereses. Fenómenos como el círculo repetitivo del patrón: madres mayores abandonadas por sus esposos, mujeres que parieron hijos de hombres casados, joven recién egresada de la secundaria sin empleo pero embarazada, viudas, separadas y libertarias, son el común de las acudientes a la institución, lo que determina pautas de crianza diferentes que se alejan, en muchas ocasiones, del ideal pretendido en la escuela.

Desde el libre albedrío y desarrollo de la personalidad, el fenómeno carecería de sentido. No obstante, los diferentes puntos de tensión que subyacen de la situación es su postura frente a la norma; la socialización entre congéneres, la resolución de conflictos y establecimiento de límites son, entre otros, aspectos a tener en cuenta en la elaboración de una Ruta de Atención de Convivencia.

Algunos episodios develan afectaciones en su autoestima, en el tratamiento que le dan a su soledad colectiva y lo más grave, en la reconstrucción de su Proyecto de Vida.

[...] la sociedad actual es la posmodernidad, que en sus vertientes más reaccionarias se ha presentado como una categoría nihilista que guarda cierto irracionalismo, porque en el discurso de las diferencias lo múltiple no tiene

¹ Se le llama campanero a quien advierte la llegada de autoridades policivas o militares.

unidad (esta es sólo imaginaria), todo tiene que ver con todo, y a la vez no tiene que ver con nada (Pérsico, 2012, p.2).

Lo cierto es que ellos están allí, en una soledad colectiva, víctimas de señalamiento, condenados a repetir la historia, acallados por la violencia del barrio.

Se constituyó un sujeto colectivo de habla, sin autor concreto, una voz anónima que opaca las individuales y esconde a los sujetos, sus jerarquías y órdenes tras un nombre o una sigla y que fagocita a todas las voces, a cada una de las singularidades que habitan la institución. Una voz potente y homogénea que acalla toda disonancia. El sujeto, al hablar, debe hacerlo conjuntamente con esa voz, formar parte de ese coro, ser constante, no desafinar (García, 1995, p.189).

Darle voz al acallado en un Pacto de Convivencia que exprese su diversidad en medio de un sistema riguroso como la escuela y se evidencie en una Convivencia Pacífica, es el objetivo de este trabajo. Observar al estudiante desde su potencialidad, no desde el déficit, será el reto a asumir, desarrollando competencias ciudadanas.

1.1.2 Caracterización del perfil del estudiante

La Macarena es una comuna de contrastes. Los Barrios de su zona alta, San Antonio, La Castellana y El Bosque (parte norte) albergan gran actividad económica, con densidades de establecimientos por hectárea 29, 8 y 13, respectivamente, muy superiores al 3,6 del área urbana. Por su parte, en la zona oriente, conformada por 20 de Julio, El Carmen y Buena Esperanza, se presentan altas densidades de población y bajas densidades de establecimientos. Los barrios de esta zona se encuentran en el grupo de los que presentan los peores indicadores sociales del área urbana, en especial El Carmen, aunque al sur de este, en el sector de Campamento, se localizan algunas empresas grandes junto a la vía Panamericana.

En la zona sur-occidente contrastan barrios como El Bosque (parte sur), Centenario, Panorama, Nogales y Estambul, que tienen altas densidades de población y bajas de

establecimientos y empleo. Sin embargo, en el sector de la Estación Uribe, que pertenece al barrio Estambul, se localizan algunas empresas de gran tamaño, sin que allí vivan muchas personas, lo que distorsiona las cifras del barrio.

La Institución Educativa Pablo VI cuenta con 656 estudiantes, repartidos en tres sedes. El estudiante del Pablo VI hace parte de la influencia social de la comuna La Macarena. Algunos barrios como: La Arenosa, Jesús de la Buena Esperanza, El Carmen, 20 de Julio, suman la historia de la segregación cultural con altos índices de inequidad, situación que muestra el deterioro de su economía formal, sustituida por un comercio de tráfico delictivo.

Alrededor de su sector existen los prostíbulos más antiguos de la colonización antioqueña, los rezagos de Arenales y de cantinas, famosos por sus crímenes, incluido el que el diario La Patria en 1944 reseñó como “El Crimen de la Calle 14”, cuya víctima fue la pitonisa “Carlina Albornoz”. Desde su inicio, el sector se ha leído como violento, contracultural, rezagado y pobre. Cultura que se mantienen al imaginario colectivo de la ciudad.

Es una población cuya vulnerabilidad asociada a barreras del aprendizaje o desplazamiento, supera el 25%. Lo que dificulta didácticas cognitivas de mayores expectativas, segregándolos nuevamente a un racismo cognitivo del conocimiento.

Tabla 1.
Caracterización de estudiantes IE Pablo VI,
2014

DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Autismo-síndrome	
Angelman	1
Retardo Cognitivo	5
TDA- Trastorno Hiperactivo-emocional	19
Dificultades en el aprendizaje	67
Motora	2
Niños en Protección por abuso	4
Desplazados por la violencia	12
Trastorno emocional	55
Sensorial (Visión-Hipoacusia)	3
	168

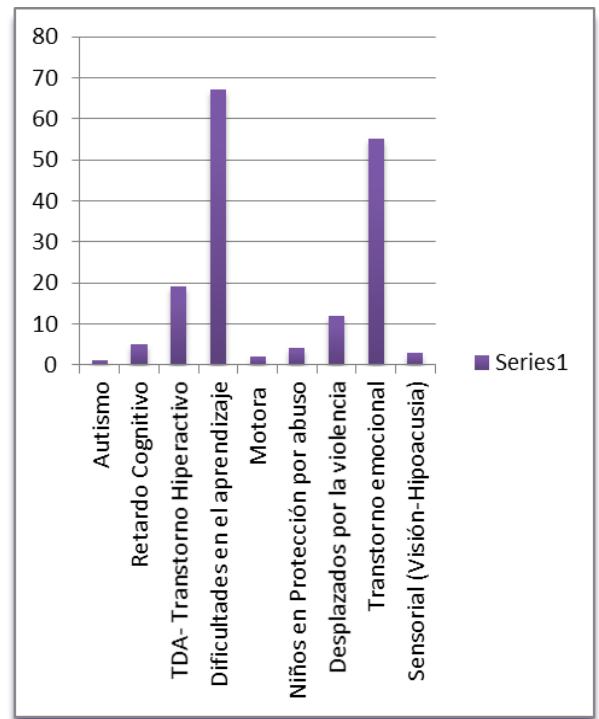


Figura 1. Caracterización de
estudiantes IE Pablo VI, 2014

1.2 Descripción de la Institución

Horizonte Institucional Pablo VI

La versión del Proyecto Educativo institucional 2015 para la Institución Educativa Pablo VI es la carta de navegación en la que se involucran las tres sedes: A Central o Secundaria, B Barrios Unidos y C Simón Bolívar; producto de la fusión de establecimientos educativos ordenada por la Secretaría de Educación Departamental en el año 2002; en este se especifican entre otros aspectos, los principios y fines de la Institución como tal, los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para la convivencia y el sistema de gestión.

Es poner en práctica, después de la construcción colectiva de un instrumento base, según lo establece la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, en su Artículo 73, con el fin de lograr la formación integral del educando, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus decretos reglamentarios, respondiendo a situaciones y necesidades de los educandos, de la comuna La Macarena, de la región y del país, PEI que la IE Pablo VI promete que es concreto, factible y evaluable.

En el contexto geográfico, el colegio está ubicado en el sector suroccidental de la ciudad de Manizales, comuna La Macarena, antes comuna 11, llamada así en honor a la Virgen de la Macarena, patrona de los toreros, su altar ocupa sitio de privilegio en el interior de la plaza de toros, coso taurino ubicado en el Barrio La castellana de esta Comuna y que comparte región con otros sectores populares como El Carmen, el Bosque, Jesús de la Buena Esperanza, Centenario, Nogales, pequeñas comunidades como Albania, Bosconia, Lavaderos, Granjas Estambul, El peñón y Villa Kempis. Comparte límites con los barrios El Carmen, San Antonio y Estambul, cuyas comunidades educativas giran en torno a las IE hermanas: 7 de Agosto, León de Greiff y Estambul.

Las condiciones socio-económicas están determinadas por los estratos 1, 2 y 3, en los que se encuentra todo el núcleo poblacional del área de influencia del colegio en un porcentaje del 20, 50 y 30 respectivamente. Zona de grandes contrastes, donde se encuentran familias sin servicios públicos y en alto grado de pobreza —hacia la Panamericana, Barrio Jesús de la Buena Esperanza, El Peñón, Villa Kempis, entre otros—; aunque también se encuentran familias con mejores condiciones de vida, circunscritas al estrato 3 y superiores mínimamente hasta llegar al estrato 6 de la parte alta del Barrio La Castellana. En esas diferencias sociales, se encuentran también zonas altamente delincuenciales, no exentas del enfrentamiento de pandillas, como la disputa de la frontera invisible entre los barrios El Carmen y Jesús de la Buena Esperanza, los combos de “La 15” y “La 33”, en el sector de Las Escalas.

En el colegio hay un considerable número de estudiantes de familias desplazadas que llegan en busca de mejor futuro, obligados por razones de violencia, primeramente en el campo, esto aumenta el desempleo como flagelo de esta comunidad trayendo consigo hambre, miseria, prostitución e inseguridad, presentándose el robo, el atraco callejero y otras manifestaciones de inseguridad.

Mediante la Resolución 4147 del 4 de noviembre, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, se da aprobación al colegio como institución de carácter público u oficial, siempre ofreciendo los niveles de preescolar con el grado de transición, nivel de básica en los ciclos de primaria de 1º a 5º. Y ciclo de secundaria de 6º a 9º. Además del nivel de educación media para los grados 10º y 11º.

Las distintas resignificaciones y recontextualizaciones del Proyecto Educativo Institucional [PEI], enfatizan en la formación integral de hombres y mujeres, mediante una educación centrada en el estudiante con distintas formas de acompañamiento en la modalidad académica, para la plena realización humana como personas y ciudadanos de bien para el servicio de la sociedad, con excelencia. Y se logra mediante un modelo pedagógico y una profundización que consulta los más caros intereses de la comunidad en general. Por eso,

después de un amplio debate y profunda socialización, se optó por un Modelo Pedagógico Cognitivo con tendencia Humanista, apoyado en la teoría del Aprendizaje Significativo y una profundización en el Área de Humanidades que enfatiza en la Comprensión lectora.

Este modelo pedagógico mide la potencialidad cognitiva fundamentalmente bajo el criterio de las capacidades lingüísticas y matemáticas, que permitan demostrar la naturaleza multifacética de la inteligencia; planteamiento en el que coinciden David Ausubel (1978), Lev Vygotsky (1963), Jean Piaget (1952), Jerome Bruner (1960) entre otros, quienes afirman que nuestra relación con el mundo está mediatizada por las representaciones mentales que de él tengamos, que están organizadas en forma de estructuras jerarquizadas y que varían significativamente en el proceso evolutivo del individuo (Payer, 2010, p.5).

La teoría del aprendizaje significativo pretende explicar cómo aprende el ser humano; parte de un enfoque estructural organicista cuyo núcleo reside en la comprensión del ensamblaje del material novedoso con los contenidos conceptuales de la estructura cognitiva del sujeto. Retomando el concepto de Aprendizaje Significativo, Ausubel (1978) afirma que para que se dé este, son necesarias tres condiciones:

- a) Que el material que se va a aprender sea significativo;
- b) Que el estudiante posea los preconceptos necesarios para adquirir nueva formación y
- c) Que exista la motivación para aprender.

El aprendizaje significativo se produce cuando se asimila información nueva con algún concepto incluso ya existente en la estructura cognitiva del individuo. En resumidas cuentas, en la teoría de Ausubel, como en la de Piaget y Vygotsky, el proceso de cognición es procesal y evolutivo, es decir, escalonado (pasando de las representaciones a los conceptos, y de los conceptos a las proposiciones). Es de destacar que para Ausubel (1976), “Los significados no se reciben sino que se descubren” (Martínez, 2005, p.15).

Hace parte del Horizonte Institucional:

Misión

El Instituto Pablo VI es una institución educativa de carácter académico que tiene como misión formar personas con altos niveles de desarrollo en comprensión lectora, tomando como base un modelo cognitivo sobre la teoría del Aprendizaje Significativo base para un rigor conceptual y el desempeño eficiente reflejado en una sana convivencia que contemple la inclusión también como un compromiso social.

Visión

En el año 2016 la comunidad educativa del Instituto Pablo VI, será capaz de desempeñarse con autonomía y apropiarse creativamente del conocimiento, para actuar con pensamiento crítico y reflexivo según lo exija su realidad individual y social.

Principios Institucionales

Autonomía: Capacidad de actuar de forma independiente y responsable dentro de la institución y en la vida misma.

Participación: Intervención voluntaria, responsable, activa y consciente en los procesos y toma de decisiones, dentro y fuera de la institución.

Apertura: es la capacidad de cada uno de los sujetos de conservar la singularidad, respetar la pluralidad y tolerar las diversas concepciones.

Lúdica: es la capacidad de disfrutar todos los procesos vivenciales y del conocimiento.

Valores Institucionales

Son Valores Institucionales del Colegio Pablo VI, los siguientes:

Respeto: Es la expresión de entenderse y de entender al otro, reconociendo y valorándolo en la diferencia.

Responsabilidad: Es asumir las consecuencias de los actos y compromisos adquiridos.

Honestidad: Es la actitud de la valoración de sí mismo y de los demás, expresada en las sanas costumbres para la buena convivencia.

Solidaridad: Es la expresión de sentimientos que llevan a la persona a establecer condiciones para una ayuda mutua.

Tolerancia: es la capacidad de comprensión y respeto por las prácticas y opiniones de los demás, aún en la diferencia (PEI, 2015, pp.13-15).

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo diseñar la Ruta de Atención de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Pablo VI y qué estrategias deben abordarse que impacten en el desempeño académico y la Cultura Organizacional?

1.4 Objetivos

Objetivo general

Articular la convivencia escolar en el fortalecimiento de la Cultura Organizacional a partir de las capacidades de los estudiantes como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la IE Pablo VI.

Objetivos específicos

- Caracterizar la población estudiantil para inferir las tensiones en torno a la convivencia escolar.
- Identificar los factores articuladores de la Ruta de Convivencia Escolar que permitan una Cultura Organizacional, a partir de las capacidades de los estudiantes como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la IE Pablo VI.
- Diseñar estrategias gerenciales que permitan fortalecer la convivencia escolar de la IE Pablo VI y la Ruta de Atención como protocolo en la resolución de conflictos.

1.5 Justificación

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres), deben estar muy de la mano, conformando una red de vínculos interpersonales que se denominan CONVIVENCIA; deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Solo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, es donde se genera un ambiente para posibilitar el aprendizaje.

El propósito de este trabajo es proferir los múltiples factores que inciden en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, mediante procedimientos de sana convivencia para orientar los requerimientos del proceso y llenar los vacíos existentes entre la problemática y las viables soluciones como herramientas posibilitadoras, apoyados con la construcción y elaboración de una cartilla, donde se observe y aplique un sistema de convivencia en la escuela. Es esta una tarea compleja, pero necesaria y que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones necesarias para alcanzar el propósito buscado: implementar un sistema de convivencia escolar, que posibilite acompañar el crecimiento de los niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y de responsabilidad.

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, tales como:

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s).
- Interrelacionarse (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- Dialogar (fundamentalmente, Escuchar, también hablar con otro /s)
- Participar (actuar con otro /s)
- Comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- Discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- Disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)

Todas estas condiciones en la escuela se conjugarán y se transformarán en práctica cotidiana a través de la cartilla, la cual se dará a conocer en la Escuela de Padres y servirá para que se cumplan estos niveles de convivencia.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Convivencia Escolar

Se hace necesario trabajar el tema de la convivencia escolar por dos razones: primero, por la continuidad que se debe dar a los niños niñas y jóvenes en su formación con herramientas que fortalezcan las competencias básicas para actuar en sociedad, la cual se ha iniciado desde la infancia en el medio familiar; por lo tanto, la escuela debe, en todos los procesos de enseñanza, reforzar los valores que contribuyan a lograr una convivencia en paz.

La segunda, porque la IE Pablo VI atiende poblaciones muy vulnerables que se desencadenan, con frecuencia, en conflictos. Su ubicación geográfica: comuna La Macarena, es uno de los aspectos, donde algunos sectores presentan serios problemas como: pandillismo, fronteras invisibles, consumo y/o expendio de sustancias psicoactivas. Un buen porcentaje de estudiantes provienen de madres cabeza de hogar y además carecen de empleos, también se encuentran adolescentes madres solteras, entre otros. Esta tipología específica conlleva a que la IE Pablo VI genere estrategias que permitan la consecución de un Proyecto de Vida diferente a lo que el entorno les proporciona.

El 15 de marzo de 2013, el Presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley 1620, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El objetivo de la ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y

fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros (Congreso de la República, 2013).

Entre los principales principios que se pretende desarrollar con la Ley 1620, están los de: participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad. Desde este aspecto, los niños y jóvenes son sujetos de derecho y las comunidades son corresponsables de esta formación. Obligan a las Secretarías de Educación a cumplir funciones específicas, a crear comités y herramientas entorno a la convivencia y sexualidad.

La otredad es un asunto imprescindible en el contexto educativo, tanto así, que podría afirmarse que es en la escuela donde se inicia con el reconocimiento del otro, debido a que los pares en la familia y en el grupo de amigos reúnen características similares a las mías. Los primeros, porque la afinidad filial establece patrones de crianza similares. La escuela amplifica esas diferencias y es allí, el primer laboratorio para resolver conflictos.

Para Lévinas (2000), el otro es la:

“Totalidad e Infinito”, expresa el movimiento dirigido a la otra parte, al otro modo, a lo otro, al no-yo, a aquel otro exterior fuera de mí, a lo totalmente otro y absolutamente otro, aquello que está más allá de mí de mí mismidad, de mí yo (p.72).

Es la posibilidad de observar lo heterogéneo cuando se es ajeno a lo que no puede explicarse desde el universo de la subjetividad.

La importancia de entender al otro consiste en que es, a partir de esta orilla, donde entiendo al sujeto mismo, es una libertad puesta frente a mí, que no piensa y que no quiere sino por o contra mí, lo que Sartre llamaría la inter-subjetividad, donde el hombre haciendo uso de esa libertad, decide lo que es y lo que son los otros (Zamora, 2005, pp.125-131).

De igual forma, si la escuela es el espacio para reconocer al otro y tratar de entenderlo, este objetivo debe estar mediado por la reflexión intencionada del maestro que organiza el espacio del otro para su comprensión (Zambrano, 2006, p.122).

Para la Gerencia Educativa, es pensar al otro desde sus dificultades, pero también desde sus aciertos. Respecto a la organización intencionada de la que habla Zambrano, es pensar los espacios para el acceso, el tipo de voz para la acústica, el entorno favorecedor, los grados o ciclos donde se puede potenciar su saber y donde el otro (maestro o aprendiz) se sienta incluido-integrado.

La otredad en la Gerencia Educativa, es llegar al otro desde su alteridad, pero también desde su finitud. El otro no será una prolongación de lo que pienso, sino un complemento:

La posibilidad de reconocer al otro como quién, como un actor específico, único y singular, y no simplemente como un qué, como un sujeto con ciertas capacidades útiles o funcionales. De esta forma, el mutuo reconocimiento de los actores instituye un en medio de, un entramado de relaciones humanas, que se da en el cruce de las diferencias; un ser en común en el que aquello que los actores comparten es, ante todo, la aceptación de su finitud y de su alteridad. Estos entramados de relaciones que se viven al interior del aula posibilitan el intercambio de experiencias en los sujetos y permite la construcción de la identidad con los demás y no solo parte de la puesta en común sino también de la diferencia (Arendt, 1952).

Por ello, el ser humano como especie no existe, persisten los seres humanos, con sus multi-diversas formas de participar en los grupos y, en ese sentido, tal pluri-versidad exige una Gerencia de la Diversidad en pro de re-direccionar la empresa educativa.

Chaux, Lleras y Velázquez (2004), expresan que la formación ciudadana en las IE se basa en cinco principios, que pueden servir de guía y de orientación en el diseño y la implementación de programas de formación ciudadana.

Principio 1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción: Con este principio queremos resaltar la importancia de trabajar de manera integrada tanto en conocimientos, como en las competencias cognitivas, emocionales,

comunicativas e integradoras. (...) - **Principio 2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias:** (...) La transición entre el conocimiento sobre una competencia y su uso en la vida real es uno de los retos más difíciles en la formación ciudadana. Brindar muchas oportunidades para practicar las competencias en situaciones poco a poco más complejas es una de las formas para enfrentar ese reto. - **Principio 3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas:** (...) muchos docentes de distintas áreas académicas (...) están interesados en contribuir a la formación ciudadana integrando el aprendizaje y desarrollo de competencias ciudadanas con lo que ocurre en sus clases. Sin embargo, usualmente no cuentan con herramientas sobre cómo realizar esta integración. (...) - **Principio 4. Involucrar a toda la comunidad educativa:** (...) en la medida en que más personas del contexto en el que crecen los estudiantes estén involucradas en su formación ciudadana, más impacto tendrá esa formación. Por esta razón es importante vincular a toda la comunidad educativa en el proceso, incluyendo, en el mejor de los casos, a todos los docentes, las directivas, los padres y madres de familia y a las organizaciones de la comunidad. (...) - **Principio 5. Evaluar el impacto:** (...) la idea de este principio es que podemos ser muy creativos y ensayar muchas maneras de realizar la formación ciudadana, pero necesitamos evaluarnos para saber cuáles de éstas son más efectivas para lograr lo que buscamos y si estamos realmente logrando avances (pp.15-18).

En los ámbitos de la ciudadanía, continúan los autores, este concepto se refiere a aprender a

Vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente representa diversos retos. Por un lado está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras. Estos tres retos corresponden a tres ámbitos de la ciudadanía en los cuales hemos concentrado nuestra propuesta de competencias ciudadanas⁶: 1) convivencia y paz; 2) participación y responsabilidad democrática; y 3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (pp.18-19).

Además,

Las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el

objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias. Las competencias ciudadanas se pueden diferenciar en distintos tipos: los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras (p.20).

El objetivo del trabajo es articular a la Cultura Organizacional de la IE Pablo VI, a la Convivencia Escolar alrededor de la ciudadanía, es decir, no solo para el contexto, sino para que haga parte de la transformación social que necesita el país.

2.2. Ley 1620 del 15 marzo de 2013

Comité de Convivencia Escolar

El Comité de Convivencia Escolar está reglamentado por la Ley 1620 de marzo 15 de 2013, del Congreso de la República de Colombia, sobre el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. El Comité de Convivencia Escolar está regido por varios principios:

- 1. Participación:** está dada por la participación de foros para la inscripción de estrategias, la conformación institucional del Comité de Convivencia Escolar en la Ruta de Atención.
- 2. Corresponsabilidad:** la familia, la IE Pablo VI, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana.
- 3. Autonomía:** cada entidad territorial es autónoma conforme a la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

4. **Diversidad:** el Comité Escolar de Convivencia se fundamentará en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas, adolescentes y adultos estudiantes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

5. **Integralidad:** el Comité de Convivencia Escolar será integral y estará orientado hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

Conformación del Comité Escolar de Convivencia

El Comité de Escolar de Convivencia Pablo VI estará integrado por: el rector, quien lo presidirá, el coordinador, el personero estudiantil, la psicoorientadora, el presidente del Consejo de Estudiantes y un docente que se destaque por su liderazgo en la mediación de procesos que beneficien o mejoren la convivencia escolar, y que además, tenga muy buenas relaciones interpersonales con docentes, directivos, padres de familia y estudiantes.

El Manual de Convivencia deberá incorporar nuevos conceptos al interior de su debido proceso como:

1. **Competencias ciudadanas:** habilidad para ejercer ciudadanía.

2. **Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos:** como discurso central en la aplicación de la Ley 1620 sobre Convivencia.

3. **Conflictos:** como situación de discordia o contradicción.

4. **Conflictos manejados inadecuadamente:** cuando las contradicciones se tramitan de manera irregular o atentando contra terceros.
5. **Agresión escolar:** toda situación que vulnera los derechos del otro. Puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.
6. **Agresión física:** acción física donde se le hace daño a otro, de manera intencional o accidental.
7. **Agresión verbal:** acción del lenguaje que degrada, humilla, atemoriza, descalifica a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
8. **Agresión gestual:** es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.
9. **Agresión relacional:** es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
10. **Agresión electrónica:** es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet; realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales; y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima, como cuando se revela la identidad de quien los envía.
11. **Acoso escolar (bullying):** de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es
[...] toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o

adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

12. Violencia sexual: de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007,

se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

13. Ciber acoso escolar (ciber bullying): de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, “[es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de la información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos) para ejercer maltrato psicológico y continuado” (p.5).

14. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: situación de daño que hace que el menor no ejerza el ejercicio pleno de sus derechos.

15. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: acciones jurídico-administrativas para la restauración de la dignidad e integridad de los menores como sujetos de derecho.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de la investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, cuyo carácter estadístico, cuantificable, explicativo e informativo permite analizar y conocer aquellos aspectos que influyen de manera directa e indirecta en el medio escolar, además, ayuda a establecer cómo son las relaciones de los niños y niñas de su edad.

Se aplicó como instrumento de recolección de información, una encuesta con veinte ítems incluyendo aspectos personales, familiares, escolares y sociales que inciden en las relaciones interpersonales para una adecuada convivencia escolar. (Ver Anexo 1)

Con el análisis de los resultados, se realizó una estrategia que ayude a mejorar la convivencia en el medio escolar y hacer uso adecuado de la ruta de atención.

La encuesta, sumada a las fichas bio-psico-pedagógicas, reconocerá el rol del estudiante frente a un conflicto, la capacidad para resolver las diferencias, la influencia de la familia en el concepto de ciudadanía y las formas alternativas para remediar situaciones complejas.

3.1 Recursos humanos

El trabajo de investigación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- El rector (e), Efrén Acosta Franco y la coordinadora (e), Diana Cristina Ceballos, quienes autorizaron la investigación y auspiciaron los espacios de investigación.
- Los docentes, conocedores del trabajo de investigación y de la intencionalidad pedagógica.

- Las dos investigadoras (Ana Rosaura Rodríguez Ortiz y María Angélica González Rojas). La primera, licenciada en Básica con énfasis en Artística, la segunda en Psico-orientación, dos saberes disciplinares diferentes, pero que se complementan en los procesos didácticos de reconocimiento de los estudiantes.
- La asesoría constante del magíster Andrés Felipe Jiménez, quien con su experiencia en la gestión administrativa, enriquece este trabajo.

3.2 Recursos económicos

Tabla 2.
Presupuesto ejercicio investigativo

PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Proceso de recolección de datos	\$ 200.000
Proceso de Sistematización, Litografía y Edición	\$ 2.000.000
Corrección de Estilo	\$300.000
Papelería	\$ 200.000
Transporte	\$ 500.000
Otros	\$ 500.000
TOTAL	\$ 3.700.000

3.3 Cronograma

No	ACTIVIDADES	AGO/14	SEP/14	OCT/14	NO/14	DIC/14	ENE/15	FEB/15	MAR/15	ABR/15	MAY/15
1	Apropiación Conceptual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
2	Planteamiento del problema	■									
3	Caracterización de la población		■	■							
4	Entrega de anteproyecto		■	■	■	■					
5	Primera entrega de sistematización				■	■	■				
6	Aplicación de instrumentos								■		
7	Análisis de resultados								■		
8	Aplicación de algunas estrategias								■	■	
9	Sistematización Segunda Entrega							■			
10	Sistematización de estrategias									■	
11	Sistematización Tercera Entrega									■	
12	Entrega de Conclusiones									■	
13	Trabajo Final									■	■
	Sustentación Pares Externos									■	

Figura 2. Cronograma

4. EVALUACIÓN Y MÉTODOS

El grado de confidencialidad del trabajo investigativo es del 95%. El universo fue de 54 estudiantes, de los dos grados. El margen de error radica en aquellas respuestas cuya categoría fue difícil agrupar (tipo pregunta abierta) y la que necesitaba mayor despliegue para limitar su opción.

La evaluación pasó por varios procesos de decantación: revisado por los compañeros de otros grados, las directivas de la IE y el asesor de investigación. Lo anterior, con el fin de convalidar la información y realizar ajustes.

Se solicitó a los padres como acudientes responsables de los menores, la autorización para realizar la investigación y poder publicar los resultados. (Ver Anexo 2)

De igual forma, para la triangulación de información, se revisó las Fichas biopsicopedagógicas del repositorio institucional. (Ver Anexo 3)

La investigación estuvo antecedida por las solicitudes y el permiso institucional para realizar la práctica. (Ver anexo 4)

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	FECHA	SE CUMPLE	O NO SE CUMPLE
-Caracterizar la población estudiantil para inferir las tensiones en torno a la convivencia escolar.	Recolección de información sobre los estudiantes (SIMAT)	Cuadro de caracterización	Ana Rosaura Rodríguez – María Angélica González Rojas	Sep-Oct/14	Si	
- Articular la convivencia escolar en el fortalecimiento de la Cultura Organizacional, a partir de las capacidades de los estudiantes como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la IE Pablo VI.	Diseño de estrategias Fase 1	Cartilla para la institución		Mar-Abr/2015 (en el tiempo)	Si en la etapa del proyecto. Es continuado en el tiempo	
-Identificar los factores articuladores de la Ruta de Convivencia Escolar que permitan una Cultura Organizacional, a partir de las capacidades de los estudiantes como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la IE Pablo VI.	Diseño de la Ruta de Atención y consolidación del Comité de Convivencia.	Creación de la Ruta de Atención Institucional.		Feb-Mar-Abr/2015 (en el tiempo)	Si en la etapa del proyecto. Es continuado en el tiempo	

<p>- Diseñar estrategias gerenciales que permitan fortalecer la convivencia escolar de la IE Pablo VI y la Ruta de Atención como protocolo en la resolución de conflictos.</p>	<p>Diseño de estrategias Fase 2</p>	<p>Cartilla para la Institución</p>		<p>Mar-Abr/2015</p>	<p>Sí</p>	
--	-------------------------------------	-------------------------------------	--	---------------------	-----------	--

5. RESULTADOS, HALLAZGOS, LOGROS VITALES

5.1 Presentación de resultados

Población: 27 estudiantes grado quinto – 27 estudiantes grado tercero

Muestra: total de la población: 54 estudiantes

La aplicación de la encuesta permite identificar las tensiones en torno al tema de Convivencia Escolar y Familiar, y su impacto en la vida personal de los estudiantes de la IE Pablo VI. De igual forma, indagar información acerca del medio escolar y del entorno familiar, con el fin de evidenciar pautas sobre la resolución de conflictos.

Pregunta 1: sexo

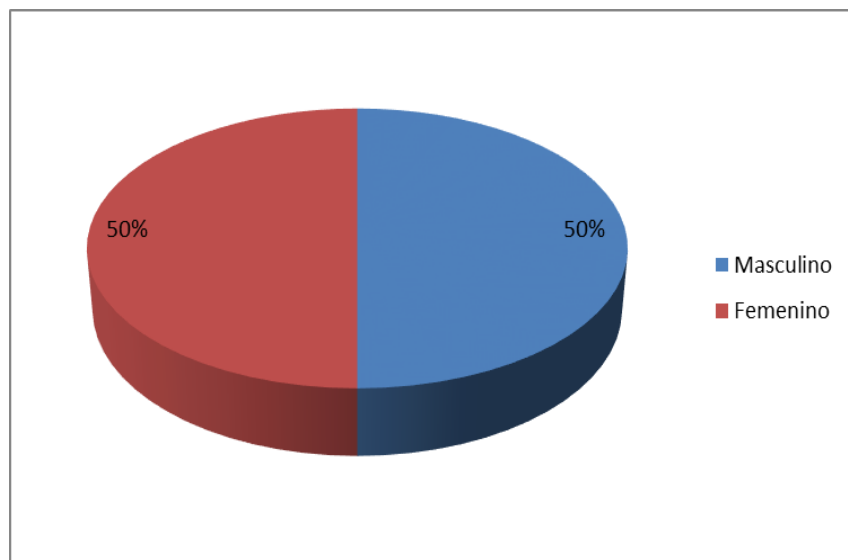


Figura 3. Pregunta 1

La encuesta se aplicó a 54 estudiantes, que corresponde al 100% de la población objeto de

estudio: sexo femenino 27 (50%) y sexo masculino 27 (50%) de la IE Pablo VI, grados 3° y 5° .

Se toma esta muestra por ser los grupos que orientan dos de las docentes que intervienen en la investigación

Pregunta 2: ¿Con quién vive Usted?

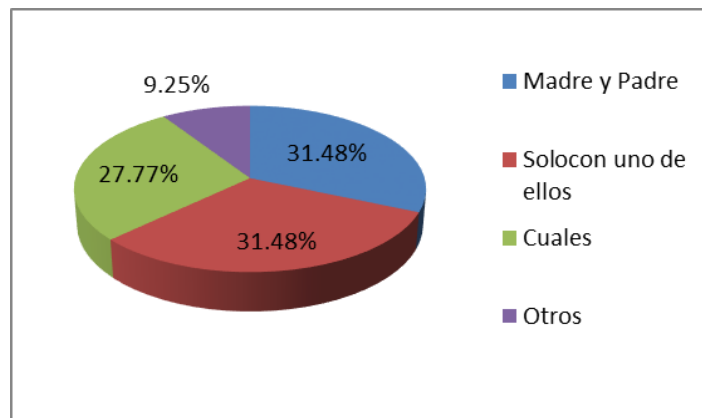


Figura 4. Pregunta 2

Esta pregunta permite conocer la estructura y conformación del medio familiar al cual pertenecen los niños y niñas, y así, establecer relaciones entre el medio familiar y escolar y qué factores podrían estar interfiriendo en el comportamiento inadecuado de los estudiantes.

En este ítem, 17 estudiantes, correspondientes al 31,48% de la población encuestada, respondieron que viven con ambos padres; 17, correspondientes a 31,48%, respondieron vivir con uno de ellos; 15 estudiantes dicen vivir con otros familiares, cuyo porcentaje es el 27,77%; y un 9,25% ,que corresponde a 5 encuestados, respondieron con otro.

Pregunta 3 ¿Cuántos hermanos tiene? (sin contarse usted)

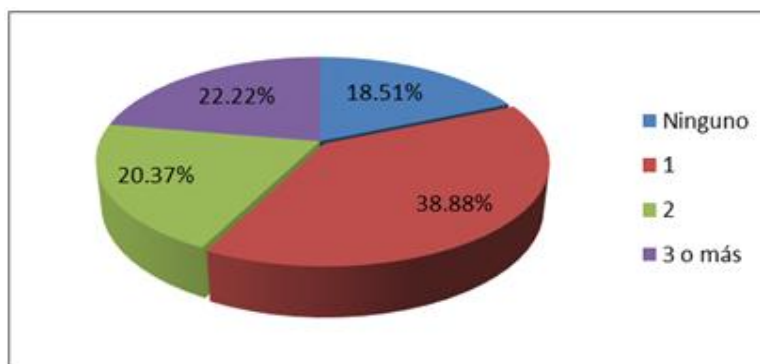


Figura 5. Pregunta 3

Esta pregunta da a conocer el número de hijos que conforman el grupo familiar. El 18.51% (10 estudiantes) respondieron no tener hermanos; 38.88% (21 estudiantes) responden tener un hermano; 20.37% (11 estudiantes) responden tener 2 hermanos; y el 22.22% (12 estudiantes) dicen tener 3 o más de tres hermanos.

Pregunta 4. En casa, usted se siente...

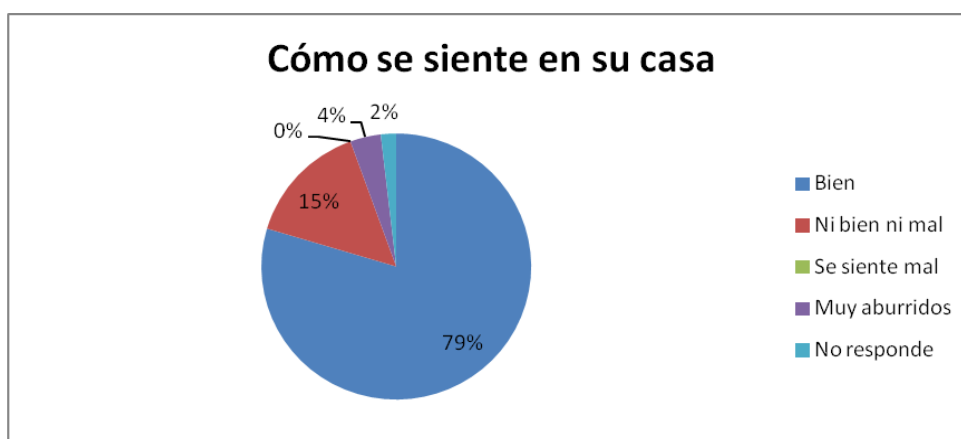


Figura 6. Pregunta 4

Este ítem permite analizar las emociones o tenciones que viven los niños y niñas en su ambiente familiar. El 79.62%, correspondiente a 43 estudiantes, afirman que se sienten bien en su casa; el 14.87% (8 estudiantes) responden que se sienten ni bien ni mal; ningún

estudiante respondió sentirse mal en su casa; el 3.7% (2 estudiantes) responden sentirse muy aburridos; y el 1.85 % (1 estudiante) no respondió.

Pregunta 5. Ubíquese en un día normal en su casa. ¿Cuáles de estas situaciones se presenta con mayor frecuencia? Puede señalar varias.

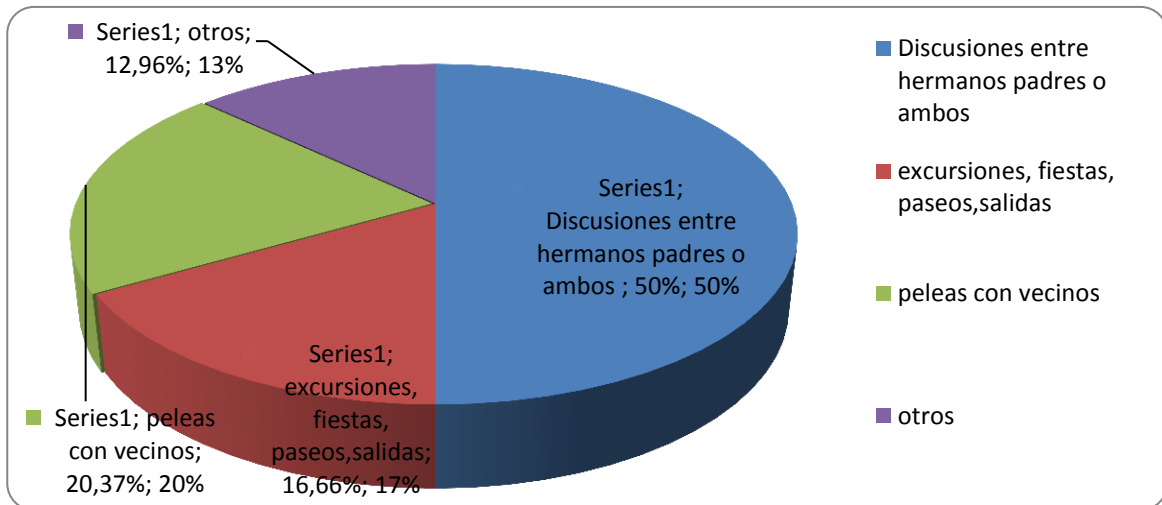


Figura 7. Pregunta 5

Con esta pregunta se tiene respuesta de las situaciones de conflicto o de compartir que son frecuentes en el medio familiar; de esta manera, se analiza las tensiones que afecta el estado emocional de los estudiantes para que, a partir de ellas, se plantee estrategias en el manejo de conflictos, tanto para los padres como para los niños, niñas y docentes.

En esta pregunta, 27 estudiantes (50% de la población) responden que las situaciones que se presentan con mayor frecuencia son las discusiones entre los padres, refieren que los papás (mamá, papá o ambos) están borrachos o porque la mamá mantiene chateando en el celular, otros que en la tableta o que por infidelidad o por el mal genio; también respondieron que discusiones entre hermanos y/o hijos con los padres, refiriendo que a causa de la desobediencia, y por el juego, como también se presentan discusiones entre la mamá con la abuela, es decir, madre e hija.

El 16.66% (8 estudiantes) responde que las situaciones de mayor frecuencia en su casa son

las excursiones, fiestas, paseos, salidas. El 20.37% (11 estudiantes) respondieron otras, no se preguntó cuáles, ni ellos lo expresaron. El 12.96% (7 estudiantes) no respondieron.

Pregunta 6. ¿Cómo califica la convivencia con sus compañeros?

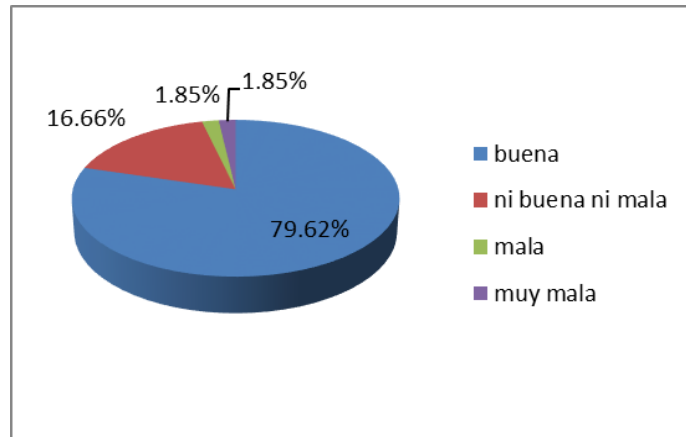


Figura 8. Pregunta 6

Este ítem busca encontrar factores que afectan las relaciones interpersonales entre niños y niñas en el medio escolar.

El 79.62% (43 encuestados) responden que la relación es buena. El 16.66% (9 estudiantes) responden ni buena ni mala. El 1.85% (1 estudiante) responde mala. Otro, 1.85% (1 encuestado) responde que es muy mala.

Pregunta 7. ¿Cuántos amigos de verdad tiene en la escuela?

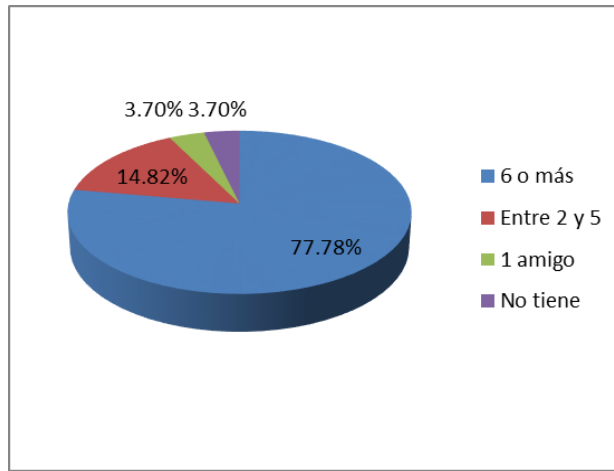


Figura 9. Pregunta7

Con esta pregunta se analiza las relaciones en el aspecto socio-afectivo de los niños y en la convivencia entre ellos.

El 77.78% (42 encuestados) responden tener entre 6 o más amigos. El 14.82% con 8 estudiantes tienen entre 2 y 5 amigos; 2 estudiantes, correspondiente al 3.70%, expresan tener 1 amigo. Y, otro 3.70 % (2 estudiantes) refieren no tener amigos.

Pregunta 8. ¿Usted se ha sentido solo(a)?

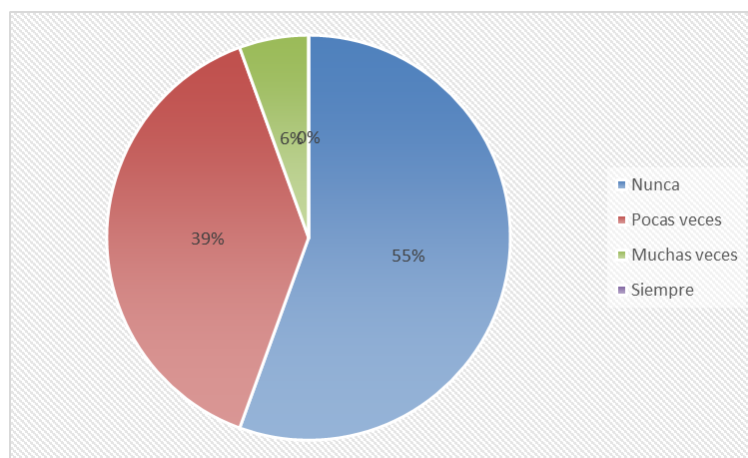


Figura 10. Pregunta8

Con esta pregunta se intenta encontrar tensiones emocionales que estén afectando el adecuado acompañamiento que requieren los niños para obtener condiciones adecuadas para su proceso de enseñanza-aprendizaje

El 55.56% (30 encuestados) responden nunca se siente solos. El 38.90% (21 estudiantes) responden pocas veces. El 5.56% (3 encuestados) responden muchas veces.

Se encuentran en un porcentaje mínimo, niños que se sienten solos muchas veces, sumados a otro buen porcentaje que se sienten solos pocas veces; este sería un aspecto a tener en cuenta como factor de riesgo en el manejo de las tensiones emocionales que expresan los estudiantes en la solución de conflictos en el medio escolar.

Pregunta 9. ¿Su profesor lo trata:

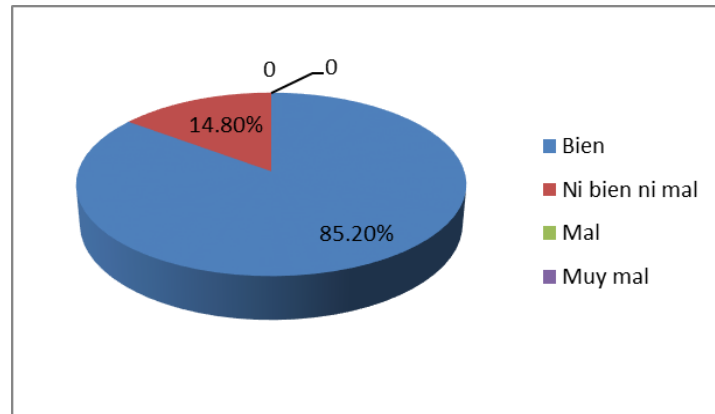


Figura 11. Pregunta 9

La pregunta hace referencia a las relaciones que se dan entre maestro- alumno. Y el trato que recibe el niño (a) en el medio escolar.

El 85.20% (46 estudiantes) responden el profesor lo trata bien. El 14.80% (8 estudiantes) responden ni bien ni mal. Un alto porcentaje expresa recibir buen trato de su profesor, muy pocos niños expresan que los profesores no los tratan ni bien ni mal.

Pregunta 10. ¿Usted se considera?

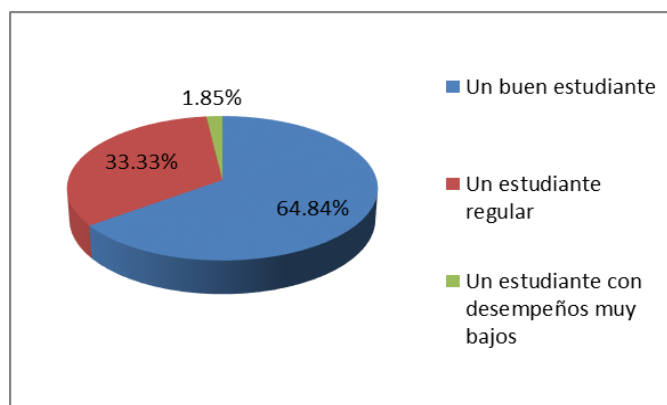


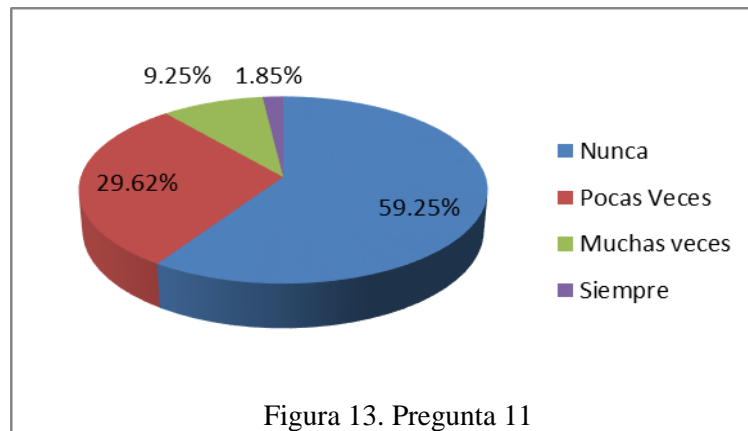
Figura 12. Pregunta10

La pregunta se hace con la intencionalidad de conocer cómo asume cada uno su responsabilidad frente a su proceso educativo.

El 64.84% (35 estudiantes) se consideran buenos estudiantes; 33.33% (18 estudiantes), estudiantes regulares; el 1.85% (1 encuestado) se identifica como un estudiante con desempeño muy bajo.

Haciendo un análisis con los resultados académicos de los estudiantes en el periodo, se encuentra que la percepción de ellos respecto a lo académico es positiva, aunque se consideren buenos estudiantes, pues les falta aprovechar más sus capacidades y desarrollar al máximo sus habilidades y destrezas, en la institución se podrían proponer estrategias que ayuden a desarrollarlas.

Pregunta 11. ¿Usted ha sido maltratado por compañeros(as) en la escuela?



Con la pregunta se pretende conocer el sentir de los niños en el tema del acoso escolar matoneo, *bullying*, maltrato, vulneración de sus derechos.

El 59.25% (32 estudiantes) responden nunca haber sido maltratados; 29.62% (16 encuestados), pocas veces; 9.25% (5 encuestados), muchas veces; 1.85% (1 estudiante), no responde.

Pregunta 12. En caso de haber sido maltratado, explique la situación, de lo contrario pase a la pregunta 13.

Con esta pregunta es necesario conocer cuáles son las situaciones que generan conflicto entre los estudiantes.

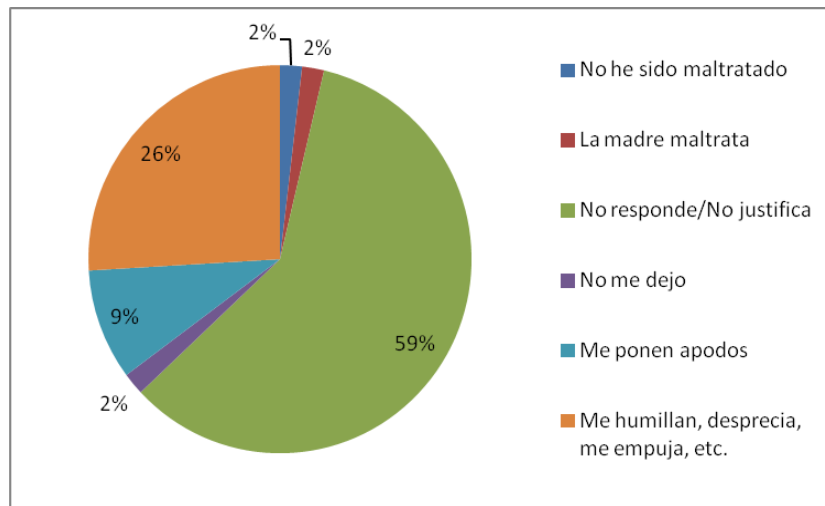


Figura 14. Pregunta 12

El 1,85 (1 encuestado) responde no ser maltratado; 1.85% (1 estudiante), la mamá lo trata con grosería; 59.25% (32 encuestados) no responden; 1.85% (1 estudiante) responde que él no se deja maltratar; 9.25% (5 encuestados) responden: “porque les ponen apodos”. El 25.92% (14 encuestados) responden “porque me pegan, humillan, desprecian, provocan, empujan, tumban, me dicen cosas malas (gay)”.

Pregunta 13. Si ha sido maltratado, señale la frecuencia de los hechos.

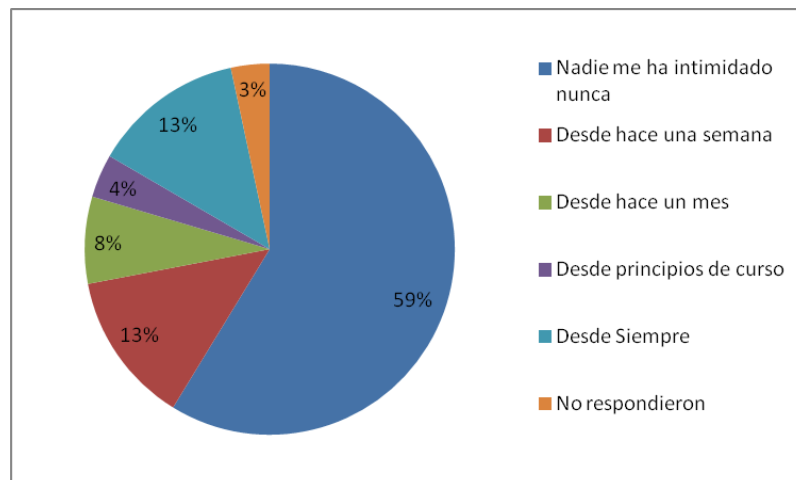


Figura 15. Pregunta 13

Este ítem permite conocer el tiempo o frecuencia de la situación de maltrato.

El 59% responden “nadie me ha intimidado nunca”; 12.96%, “me pasa hace una semana”; 7.40%, “hace un mes”; 3.70%, “desde principio de curso”; 12.96% responden “siempre”. El 3.30% no respondieron.

Pregunta 14. ¿Hay alguien más que lo intimide con frecuencia?

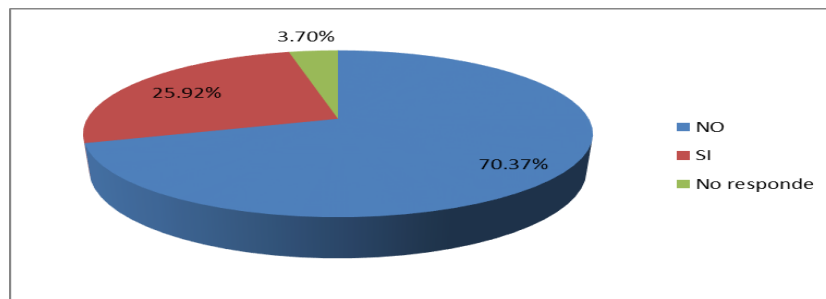


Figura 16. Pregunta 14

En este aspecto, se plantea la pregunta para indagar acerca de quienes más son los victimarios o personas que están generando en los niños estas agresiones o vulneración de sus derechos.

El 70.37% responden “no hay alguien que los maltrate con frecuencia”; 25.92%, “sí hay alguien que lo maltrata con frecuencia”; 3.70% no responde.

Pregunta 15. ¿En qué lugares de la escuela o sitio lo maltratan?

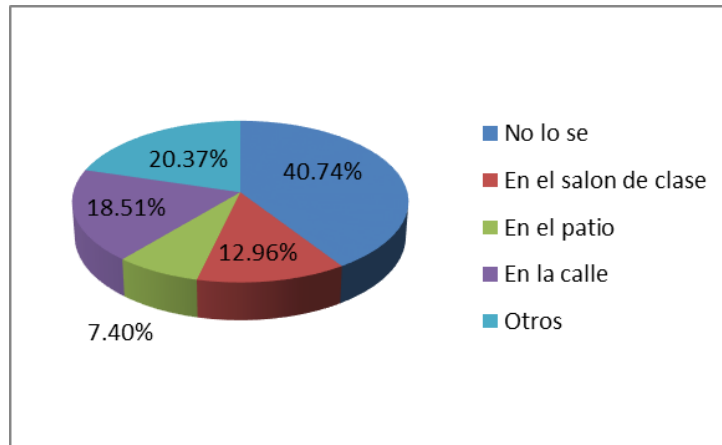


Figura 17. Pregunta 15

Se hace esta pregunta con el fin de conocer aquellos lugares donde los niños o niñas son más agredidos.

El 40.74% responden “en el salón de clase”; 12.96%, “en el patio”; 7.40%, “en la calle”; 18.51%, “otro lugar”; 20.37%, “en ningún lugar”, debido a la falta de esta opción de respuesta en la pregunta.

Pregunta 16. Cuando hay maltrato, ¿quién interviene para evitar el conflicto?

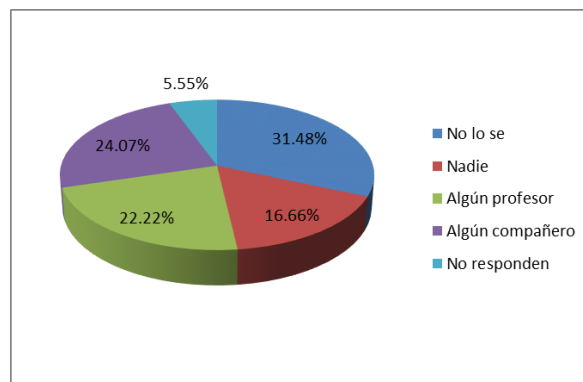


Figura 18. Pregunta 16

Con este ítem se analiza cómo se maneja el conflicto según la Ruta de Atención, Ley 1620 de 15 de marzo de 2015.

El 31.48% responden “no lo sé”; 16.66% “nadie”; 22.22%, “algún profesor”; 24.07%, “un compañero”; y 5.55% no responden.

Pregunta 17. ¿Usted ha maltratado o agredido alguna vez?

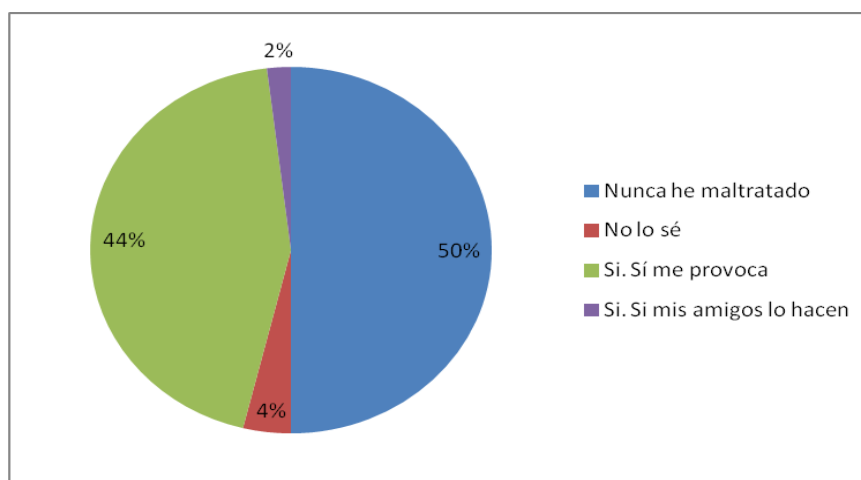


Figura 19. Pregunta 17

La intención de la pregunta es saber qué tan consciente, responsable y sincero es el estudiante para enfrentar o asumir cualquiera de las dos actuaciones que se presentan en el conflicto, agredido o agresor. Se pretende visibilizar al agresor.

El 50% responden “nunca haber maltratado o agredido alguna vez”; 3.85% “no lo sé”; 44,23% “sí, si me provocan”; 1,92% “sí, si mis amigos lo hacen”.

Pregunta 18. ¿Usted ha maltratado?

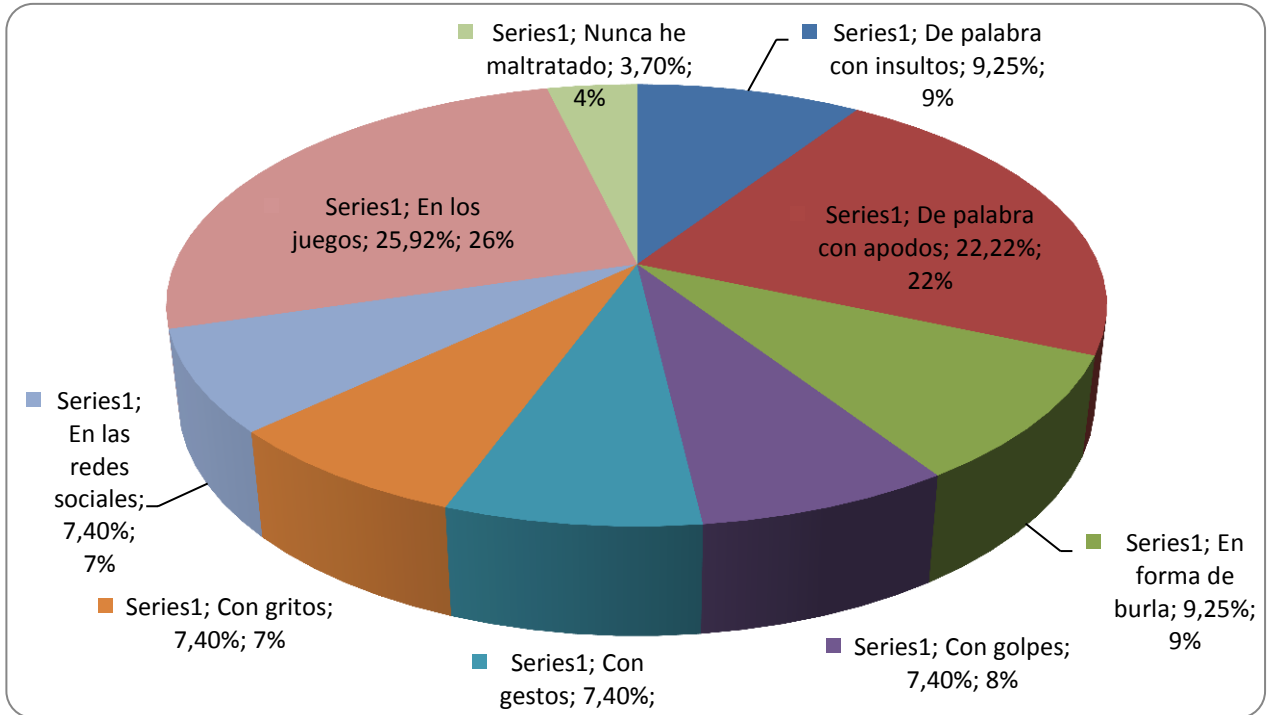


Figura 20. Pregunta 18

Este ítem muestra la forma de agresión que practica el niño o la niña.

El 9.25% responden “de palabra, con insultos”; 22.22%, “con apodos”; 9.25%, “con burlesco”; 7.40%, “con golpes”; 7.40%, “con gestos”; 7.40%, “con gritos”; 7.40%, “en el juego”; 25.92%, “nunca he maltratado”; 3.70%, “otro”.

Pregunta 19. ¿Se ha juntado con otros compañeros para intimidar o maltratar a alguien?

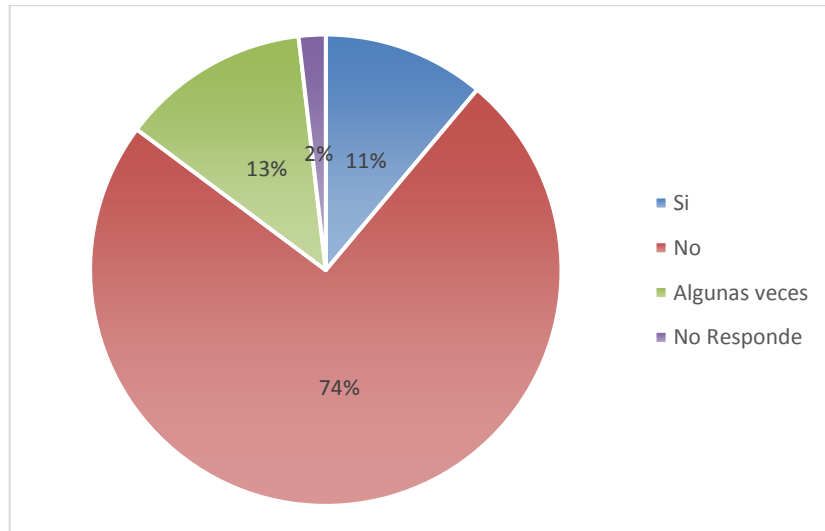


Figura 21. Pregunta 19

La intencionalidad de esta pregunta permite conocer cómo influye la presión de grupo en los agresores.

El 11.11% responden “sí”; 74.04%, “no”; 12.96%, “algunas veces”; 1.85%, no responde.

Pregunta 20. ¿Cuáles son los motivos más frecuentes de maltrato en la institución?

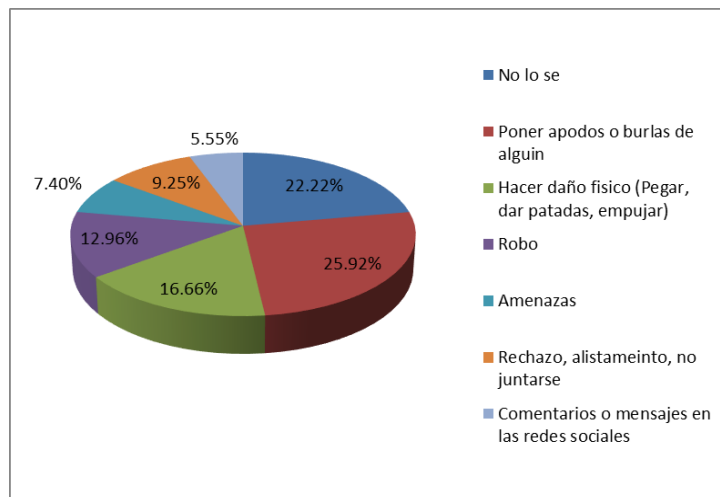


Figura 22. Pregunta 20

Con esta pregunta se pretende indagar de manera más amplia, las formas de agresión o maltrato más frecuentes que se dan en la Institución.

El 22.22% responde no saber; 25.92% “los apodos y las burlas”; 16.66%, responden hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar); 12.96%, “los robos”; 7.40%, “con amenazas”; 9.25%, “rechazo, aislamiento, no juntarse”; 5.55% responden otros, como la indiferencia.

5.2 Hallazgos / Logros vitales

Se advierte que la composición de la Familia Extensa ha variado notablemente, solo el 27% están adscritos a esta tipología. La tercera parte de los estudiantes viven con ambos padres y otra tercera con solo uno de ellos; un 10% habitan con personas distintas a su familia. Tales resultados denotan una configuración de Sujeto Familiar distinta, donde la figura de autoridad no es exclusiva de los padres y cuyas relaciones de convivencia se rigen por patrones de crianza inter-generacionales.

El promedio de hermanos de los estudiantes es de 1,8. Esta situación determina patrones de convivencia dirigidos a relaciones con un hermano, es decir, no se explora diversidad de carácter y temperamento. No es lo mismo consensar acuerdos con varios que con uno. Es en la escuela donde el estudiante se encuentra con otros diferentes a él, debe conciliar, establecer y negociar normas y diferir. Se entiende, entonces, por qué el espacio escolar es el primer lugar de encuentro con la otredad.

Un aspecto interesante en el trabajo de encuesta corresponde al manejo de emociones o tensiones al interior de las familias. El 79.62% afirman que se sienten bien en su casa. Los demás o son indiferentes o se sienten aburridos. Sin embargo, las tensiones que sobresalen en su entorno y que se prestan para discusiones y violencia intrafamiliar son: la ingesta de alcoholismo, el acceso frecuente a redes sociales (chat, celular, tableta), la sospecha de infidelidad, el mal genio. Asimismo, en las respuestas se infiere peleas frecuentes entre hermanos y entre abuelas y madres por asumir posición frente a problemas respecto a los menores.

El 79.62% afirma que la convivencia en la institución es buena. El 77.78% tienen más de 6 amigos. Sin embargo, solo el 55.56% responden nunca sentirse solos, los demás en variadas ocasiones, padecen situaciones de soledad y abandono.

Es satisfactorio para la institución que el 85. % de los estudiantes, afirmen que el profesor lo trata bien y el 64.84% considera que son buenos alumnos.

Es preocupante que el 59.25% afirmen que nunca son maltratados, pero el resto reconocen serlo por su familia mediante insultos y gritos, por sus compañeros mediante remoquetes o apodosos o por acciones como golpes, humillaciones, desprecios, provocaciones, empujones y es repetitivo el calificativo de “gay” para insultar a otros.

El 57.40% consideran que nunca han sido intimidados. El 13% que aún lo padecen. El 40.74% responden que son maltratados en el salón de clase.

Respecto al manejo de las agresiones, el 9.25% afirma que responde con insultos. El 22.22% con apodosos. El 9.25% con situaciones de burla. El 7.40% con golpes. El 7.40% con gestos. El 7.40% con gritos. El 7.40% excluyéndolo de los juegos.

Considerar la convivencia como una problemática multidimensional, cuyas causas corresponden a fenómenos familiares, individuales y de relaciones con el entorno, son, entre otras, situaciones que deben analizarse por separado y destinar estrategias que ayuden a cualificar la ciudadanía.

Se observa que el mayor porcentaje de estudiantes son hijos únicos, quienes necesitan pautas de crianza que los preparen para la vida en comunidad.

Se encuentra que las niños son amigables en su gran mayoría, un porcentaje muy bajo sufren de soledad afectiva. Se podría considerar en este análisis, problemas de carencia afectiva, miedo, timidez entre otras.

Infortunadamente, se denota en el aplicativo, síntomas de violencia verbal, sumada a frases humillantes que degradan la condición humana. Cabe denotar, un alto sentido de discriminación porque, se advierte que, los niños son ofendidos bajo el calificativo de

“gay”.

Con el análisis de los hallazgos encontrados en la población encuestada, se hace necesario plantear algunas estrategias gerenciales y pedagógicas de intervención para ser realizadas con los padres de familia o acudientes y con los estudiantes en el medio escolar. Se hace énfasis en los espacios donde los niños y niñas manifestaron ser afectados y maltratados. Para responder a dichas necesidades, como estrategia pedagógica, el grupo de investigadoras hace entrega a la institución de una cartilla con talleres y actividades que permitan articular los procesos de convivencia, la ruta de atención para el manejo de conflictos y pautas de crianza, acordes con los principios de convivencia y la Ruta de Atención establecida en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. El diseño de la cartilla está enmarcado en el propósito del macro proyecto sobre Cultura Organizacional que pretende partir de las capacidades de los estudiantes, y así, facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje impactando en las áreas de Gestión Académica (en las relaciones pedagógicas), en la Gestión Administrativa (en la habilidad para resolver conflictos mediante el Comité de Convivencia Escolar) y la Gestión de Comunidad (en la cualificación de la calidad de vida de los miembros de la comunidad en pautas de relaciones inter-personales asertivas).

La cartilla *Convivencia Escolar: Aprendiendo a resolver conflictos* está diseñada estructuralmente con talleres y actividades que responden a mejorar los procesos de convivencia en el medio escolar y familiar y por ende, a obtener en los estudiantes mejores resultados académicos y comportamentales. Pretende proporcionar herramientas didácticas a los maestros para fortalecer las competencias básicas ciudadanas, asimismo, proporciona instrumentos en vía a la resolución de conflictos.

La cartilla tiene como eje principal el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, donde la diversidad hace parte de la Cultura Organizacional y se convierte en un activo pedagógico que transforma la realidad.

La cartilla contiene:

- Presentación: explica cómo la diversidad es un activo pedagógico y la importancia de reconocer la otredad en la escuela como un laboratorio de ciudadanía.
- Conceptúa la Convivencia Escolar: enfatiza la Convivencia Escolar como espacio donde el estudiante es Sujeto de Derechos, pero, a su vez, de deberes y responsabilidad con el otro.
- Resume la Ley 1620 de 2013: explica, didácticamente, la razón de ser de la norma sobre Convivencia Escolar, la educación sexual y los derechos humanos, así como el alcance de la misma en su trasgresión o cumplimiento.
- Exalta conceptos fuerza como: Conflicto, Resolución de Conflictos y Competencias Ciudadanas.
- Talleres para estudiantes: siete talleres para reforzar criterios: Proyecto de Vida, Fortalecimiento de Relaciones Interpersonales, Establecimiento de Límites, Dilemas Morales, La Creatividad en la resolución de conflictos, Cómo resolver conflictos, Cómo funciona el Comité de Convivencia Escolar.
- Ruta de Atención a la Convivencia: se realizan talleres de reconocimiento de la Ruta de Atención Integral a la Convivencia, con el fin de garantizar el debido proceso.
- Talleres para Padres de Familia: con el fin de promover pautas de crianza en procura de mejorar las relaciones de su entorno y las institucionales.
- Evaluación de la actividad final: este requisito permite observar las dificultades.

Así, con estos apartes, la cartilla pretende comenzar el proceso de Atención de la Convivencia Escolar, mediante la educación emocional frente al conflicto.

CONCLUSIONES

La Convivencia Escolar es una forma de socializar en un medio normatizado e institucional. Su importancia radica en el semillero social como un propósito ideal donde el ejercicio de la ciudadanía se ejerza naturalmente

Etimológicamente, el término *convivencia* proviene de “*convivere*”, que significa vivir en compañía de otros, es decir, cohabitar. Convivir requiere manejar emociones, resolver conflictos, asumir posturas y negociar con el otro distinto a mí. La escuela se convierte en un espacio ideal de aprendizaje donde el conflicto es una oportunidad para garantizar la diversidad.

El fenómeno violencia no es nuevo, existen connotaciones históricas que permite explicar la problemática desde otros orígenes:

La violencia ha estado presente desde hace ya más de cincuenta años en el país. Constituye una problemática que afecta a diferentes contextos, debido a que el fenómeno está relacionado con el conflicto armado y el narcotráfico, lo que ocasiona desplazamiento, venganza, chantaje, asesinato, y afecta la convivencia en los diferentes escenarios de la vida cotidiana (Pécaut, 2003, p.530).

La importancia de mantener una buena convivencia social, consiste en que permite mantener una cultura institucional. Durante los últimos años, se ha evidenciado una preocupación sobre distintas manifestaciones en las relaciones de los miembros de las IE. Dichas interacciones se han visto afectadas ante las diferentes problemáticas que se dan en la sociedad; lo anterior altera la convivencia escolar y desvía el objetivo principal de la escuela: el aprendizaje.

La problemática que vive la sociedad actual es compleja y difícil de manejar dadas las condiciones que rodea al niño, niña o joven, donde sus derechos humanos son vulnerados desde su propio medio familiar, hogares disfuncionales que dejan sus hijos al cuidado de

las abuelas permisivas y que no ejercen autoridad ni establecen límites en la normatividad, criando niños y niñas rebeldes, apáticos, irrespetuosos, generando así, situaciones de alto riesgo para alcanzar un buen desempeño académico y disciplinario, que refleje el trabajo colaborativo en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es necesario incluir en el trabajo escolar la formación a padres de familia, ya que, si bien no se preparan para ser padres, en el momento de serlo, se adquiere una gran responsabilidad para educarlos y formarlos; por tal razón, se requiere de un trabajo colaborativo entre escuela y familia.

REFERENCIAS

Arendt, H. (1952). *Los orígenes del totalitarismo*. Nueva York: Harcourt- Brace.

Chaux, E.; Lleras, J. y Velásquez, A. (Comp.). (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Colombia. Congreso de la República. (1 de julio, 2007). *Ley 1146, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes ausados sexualmente*. Bogotá.

Colombia. Congreso de la República. (2013). *Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Bogotá.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. [MEN]. (2007). *Plan Nacional Decenal: 2006-2016*. Bogotá.

Fernández Collado, C. (2002). *La Comunicación en las organizaciones*. 1a. ed. México: Editorial Trillas.

Fernández Collado, C. (2005). *La Comunicación en las Organizaciones*. 2a. ed. México: Trillas.

García Canal, M. (1995). La desaparición del sujeto institucional. *Política y Cultura*, (4), 187-195.

Institución Educativa Pablo VI. (2015). *Proyecto Educativo Institucional*. Manizales.

Jummp. (25 de noviembre de 2010). *Cita de Peter Drucker sobre hacia dónde debe ir dirigida la gestión de las personas*. Obtenido el 10 de abril de 2015, de <https://jummp.wordpress.com/2010/11/25/cita-de-peter-drucker-sobre-hacia-donde-debe-ir-dirigida-la-gestion-de-las-personas/>

Lévinas, E. (2000). *Ética e Infinito*. Madrid-España: Gráficas Rógar.

Loaiza Arias, F. E. (marzo 4, 2015). "Discurso Informal de despedida". Manizales: IE Pablo VI.

Martínez, A. (2005). *Teorías pedagógicas contemporáneas. Lecturas sobre pedagogía y propuestas educativas*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Filosofía y Humanidades.

Payer, M. Á. (2010). *Teoría de Constructivismo Social de Lev Vigotsky en comparación con la Teoría de Jean Piaget*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Pécaut, D. (2003). *Crónica de cuatro décadas de política en Colombia*. Bogotá: Norma.

Persico, A. (2012). *Crisis social y subjetividad: rumbos y desafíos en las Ciencias Sociales*. Recuperado de http://bienser.umanizales.edu.co/contenidos/mae_diversidad_new/cuestion_sujeto_manizales_ch20/criteriosconceptuales/lecturasrequeridas/pdf/crisis_social_y_subjetividad.pdf

Sañudo, L. (2006). La Transformación de la gestión educativa. Entre el conflicto y el poder. *Educación y Gestión*, 1-4.

- Schein, E. H. (1984). Llegando a una nueva conciencia de la cultura organizacional. *Sloan Gestión Review*, 25(2), 3-17 .
- Soto Vallejo, I. (2009). *Perfil empresarial y social de las comunas de Manizales*. Manizales. Recuperado de www.eumed.net/libros/2009c/589/ .
- Squella, A. (2000). *Pluralidad, Pluralismo y tolerancia en la sociedad actual: La riqueza de la diversidad*. Santiago de Chile: Colección Fundación Felipe Herrera.
- Stein, G. (2000). *El Arte de Gobernar según Peter Drucker*. España: Ed. Gestión.
- Vélez Correa, R. (2003). *Literatura de Caldas 1967-1997*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Zambrano, A. (2006). La psicopedagogía: ciencia, saber o discurso?. *Revista Cuadernos de Psicopedagogía*, 1(4), 119-126.
- Zamora, A. (2005). De la libertad según Sartre: Fundamentos y alguna inconsistencia. *Revista Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 43(109), 125-131

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO PADRES DE FAMILIA

ANEXO 3. MODELO FICHA BIOPSIKOPEDAGÓGICA

ANEXO 4. PERMISOS INSTITUCIONALES

ANEXO 1.

ENCUESTA SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

ENCUESTA SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EDUCATIVA 2015

OBJETIVOS:

-Identificar las tensiones en torno al tema de Convivencia Escolar y Familiar y su impacto en la vida personal de los estudiantes de la IE Pablo VI.

-Indagar acerca del medio escolar y del entorno familiar, con el fin de evidenciar pautas frente a la resolución de conflictos.

Dirigido a:

Estudiantes de los Grados 3° y 5°

Elaborado por,

Ana Rosaura Rodríguez Ortiz - María Angélica González Rojas

REVISIÓN DEL INSTRUMENTO:

Universidad Católica de Manizales

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR

El cuestionario que tiene en sus manos, pretende ayudarnos a conocer cómo son las relaciones que se establecen entre los chicos de su edad. Con la información que usted y otros chicos y chicas nos proporcionen, podremos identificar algunos de los problemas que a veces, surgen en el medio escolar.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

Elija solo una respuesta. Marque un círculo en la opción escogida. Hay preguntas donde la respuesta tiene varias opciones.

En las preguntas donde aparezca la palabra “otros”, escriba su respuesta en la línea.

1. SEXO: Femenino _____ Masculino _____ Edad: _____ Grado: _____

2. ¿Con quién vive Usted?

- a. Madre y Padre.
- b. Solo con uno de ellos.
- c. Con otros familiares.

¿Cuáles? _____

d. Otros: _____

3. ¿Cuántos hermanos tiene? (sin contarse usted)

- a. Ninguno.
- b. 1.
- c. 2.
- d. 3 o más.

4. En casa, Usted se siente:

- a. Bien.
- b. Ni bien ni mal.
- c. Mal.
- d. Muy aburrido

5. Ubíquese en un día normal en su casa, ¿cuáles de estas situaciones se presenta con mayor frecuencia? Puede señalar varias.

a. Discusiones entre hermanos, padres o ambos. Explique:

- b. Excursiones, fiestas, paseos, salidas.
- c. Peleas con vecinos.
- d. Otros:

6. ¿Cómo califica la convivencia con sus compañeros?

- a. Buena
- b. Ni buena ni mala.
- c. Mala
- d. Muy mala

Explique: _____

7. ¿Cuántos amigos tienes en la escuela?

- a. Ninguno
- b. 1
- c. Entre 2 y 5
- d. 6 o más

8. Usted se ha sentido solo(a)

- a. Nunca
- b. Pocas veces
- c. Muchas veces
- d. Siempre

9. Su profesor lo trata:

- a. Bien
- b. Ni bien ni mal
- c. Mal
- d. Muy mal

10. Usted se considera

- a. Un buen estudiante
- b. Un estudiante regular
- c. Un estudiante con desempeños muy bajos.

11. Se ha sentido alguna vez maltratado

- a. Nunca
- b. Pocas veces
- c. Muchas veces
- d. Siempre

12. En caso de haber sido maltratado: Pocas Veces, Muchas Veces, Siempre, explique la situación en que sucedió

13. Si ha sido maltratado, señale la frecuencia de los hechos:

- a. Nadie me ha maltratado en ninguna ocasión.
- b. Vengo percibiendo maltrato desde hace una semana.
- c. Vengo percibiendo maltrato desde hace un mes.
- d. Vengo percibiendo maltrato desde principios de curso.
- e. Vengo percibiendo maltrato desde siempre.

14. ¿Hay alguien más que lo maltrate con frecuencia?

- a. No
- b. Sí

Si desea escriba el(la) los (las) nombre(s) de quien(es) lo maltrata(n):

15. ¿En qué lugares de la escuela lo maltratan?

- b. En salón de clase.
- c. En el patio.
- d. e. Otros lugares. Explique dónde:

16. Cuando hay maltrato, ¿quién interviene para evitar el conflicto?

- a. No lo sé.
- b. Nadie.
- c. Algún profesor.
- d. Algún compañero.

17. ¿Usted ha maltratado o agredido alguna vez?

- a. Nunca.
- b. No lo sé.
- c. Sí, si me provocan.
- d. Sí, si mis amigos lo hacen.
- e. Muchas veces
- e. Otras razones _____

18. Si usted considera que ha maltratado, seleccione de qué forma lo ha hecho:

- a. De palabra con insultos
- b. De palabra con apodos
- c. En forma de burla
- d. Con golpes
- e. Con gestos
- f. Con gritos
- g. En las redes sociales
- h. En el juego
- i. Nunca he maltratado
- j. Otros: _____

19. ¿Ha participado con otros compañeros para intimidar o maltratar a alguien?

- a. Sí
- b. No
- c. Algunas veces

20. ¿Cuáles considera Usted, son los motivos más frecuentes de maltrato en la institución?

- a. No lo sé.
- b. Poner apodos o burlarse de alguien
- c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)
- d. Robo
- e. Amenazas
- f. Rechazo, aislamiento, no juntarse.
- g. Comentarios o mensajes en las redes sociales
- h. Otros: _____

ANEXO 2.
PERMISOS PARA REALIZAR LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Manizales, septiembre 19 de 2014

Especialista,
FRANCISCO EDGAR LOAIZA ARIAS
Rector I.E. Pablo VI
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para investigar la Cultura Organizacional de la I.E. Pablo VI en el marco de la Diversidad.

A nombre de los suscritos estudiantes investigadores de la Universidad Católica de Manizales en la Especialización de Gerencia Educativa y del mío propio, solicito ante su despacho, autorizar la investigación del macro-proyecto: Cultura Organizacional de la I.E. Pablo VI en los siguientes aspectos:

<i>Personal sujeto de investigación</i>	<i>Número de Participantes</i>	<i>Espacios en el tiempo y compromisos éticos</i>
Docentes	26	Consejos Académicos Actas Repositorio Institucional (Experiencias Significativas)
Directivos	2	Consejos Directivos Actas Repositorio Institucional
Estudiantes	27 (Grado 501) 27 (Grado 302)	Aulas de clase Descanso Fichas bio-psico-pedagógicas

Los enfoques a utilizar son de corte cualitativo y cuantitativo. El trabajo corresponde a un macro-proyecto dividido en dos pares de investigadores:

1. Ana Rosaura Rodríguez Ortiz y María Angélica González Rojas (Con estudiantes)
2. Pablo Elías Ocampo Marulanda y Sandra Patricia Toro Marín (Con docentes y Directivos).

El Señor Pablo Elías Ocampo Marulanda, es Contador Público y se vincula al grupo en el marco de la interdisciplinariedad que exigen las investigaciones y, con el fin de hacer trabajo cooperativo, debido a que él no se encuentra vinculado al sector educativo.

Respetuosamente,


SANDRA PATRICIA TORO MARÍN
Docente I.E. Pablo VI



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI

MANIZALES - CALDAS

Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611

CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390
BACHILLERATO ACADEMICO

EL SUSCRITO RECTOR

HACE CONSTAR

Que **Sandra Patricia Toro Marín, Ana Rosaura Rodríguez Ortiz, María Angélica González Rojas**, docentes de la I.E. Pablo VI y el Señor **Pablo Elías Ocampo Marulanda**, están autorizados a realizar la Investigación en la institución como requisito para aspirar a Especialistas en Gerencia Educativa.

Se firma en Manizales a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2014.

FRANCISCO EDGAR LOAIZA ARIAS
C.C. Nro. 10.220.034
Rector

María E. Rojas

Manizales, enero 26 de 2015

Especialista,
EFRÉN ACOSTA FRANCO
Rector (e) I.E. Pablo VI
Ciudad

Asunto: Ratificación de permiso para investigar la Cultura Organizacional de la I.E. Pablo VI en el marco de la Diversidad.

A nombre de los suscritos estudiantes investigadores de la Universidad Católica de Manizales en la Especialización de Gerencia Educativa y del mío propio, solicito ante su despacho, autorizar la continuidad de la investigación del macro-proyecto: "*La diversidad como un activo intangible pedagógico gerencial de la Institución Educativa Pablo VI: un nuevo paradigma en la cultura organizacional*", autorizada por el anterior Rector.

<i>Personal sujeto de investigación</i>	<i>Número de Participantes</i>	<i>Espacios en el tiempo y compromisos éticos</i>
Docentes	26	Consejos Académicos Actas Repositorio Institucional (Experiencias Significativas)
Directivos	2	Consejos Directivos Actas Repositorio Institucional
Estudiantes	27 (Grado 501) del 2014 27 (Grado 302) del 2014	Aulas de clase Descanso Fichas bio-psicopedagógicas

Los enfoques a utilizar son de corte cualitativo y cuantitativo. El trabajo corresponde a un macro-proyecto dividido en dos pares de investigadores:

1. Ana Rosaura Rodríguez Ortiz y María Angélica González Rojas (Con estudiantes). Nombre de la Propuesta: "*Cultura Organizacional de la Diversidad expresada en la Convivencia Escolar y el desempeño académico*"
2. Pablo Elías Ocampo Marulanda y Sandra Patricia Toro Marín (Con docentes y Directivos). "*Cultura organizacional de la diversidad en la institución educativa pablo vi desde la perspectiva administrativa en las relaciones directivos-docentes*"

El Señor Pablo Elías Ocampo Marulanda, es Contador Público y se vincula al grupo en el marco de la inter-disciplinariedad que exigen las investigaciones y, con el fin de hacer trabajo cooperativo, debido a que él no se encuentra vinculado al sector educativo.

Respetuosamente,


SANDRA PATRICIA TORO MARÍN
Docente I.E. Pablo VI



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI

MANIZALES - CALDAS

Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
y Simón Bolívar Tel. 8739611

CALLE 12 No. 33-15 - TEL. (FAX) 8832390
BACHILLERATO ACADEMICO

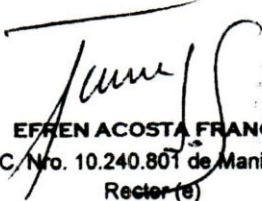
EL SUSCRITO RECTOR

HACE CONSTAR

Que **Sandra Patricia Toro Marín, Ana Rosaura Rodríguez Ortiz, María Angélica González Rojas**, docentes de la I.E. Pablo VI y el Señor **Pablo Elías Ocampo Marulanda**, están autorizados a realizar la Investigación en la institución como requisito para aspirar a Especialistas en Gerencia Educativa, en el marco del Macro Proyecto con Docentes y Estudiantes: **"La diversidad como un activo intangible pedagógico gerencial de la Institución Educativa Pablo VI: un nuevo paradigma en la cultura organizacional"**

Solicitamos a los investigadores la entrega y sustentación final en un espacio de la Semana Institucional con el objetivo de dar a conocer tan valiosa investigación.

Se firma en Manizales a los dos (02) días del mes de febrero de 2015.



EFREN ACOSTA FRANCO
C. C. Nro. 10.240.801 de Manizales
Rector (e)

María E. Rojas

Se entrega autorización en medio digital

ANEXO 3.

FICHA BIOPSIKOPEDAGÓGICA IE PABLO VI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI – SEDE _____
FICHA BIOPSIKOPEDAGÓGICA - 2015
Por favor escribir claro y trata de llenar todos los espacios

Objetivo:
 Caracterizar los aspectos biológicos, psicológicos y pedagógicos de los estudiantes con el fin de establecer actividades que permitan superar sus dificultades.

Apellidos Completos	Nombres Completos	Grado	Edad	Nro. de lista

Como estrófico: _____

Dirección: _____ **Barrío:** _____
Teléfono fijo: _____ **Celular del estudiante:** _____
 ¿Tiene la tarjeta de identidad Nuvia? Si _____ NO _____ Número: _____
Rv: _____ Escribe el nombre de la entidad que le atiende su salud:
 Tiene DISEN? Si _____ NO _____ En caso de que haya respondido SI, escriba cuál DISEN _____
 ¿Qué nivel de DISEN tiene? _____

Escriba una equi donde corresponde.
 De su sinceridad depende que este estudio sea productivo y se le pueda ayudar. Si su respuesta es SI explique si un médico o especialista lo ha diagnosticado

1. ¿Sufre usted de depresión constante? Si _____ NO _____ ¿está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____
2. ¿Tiene usted problemas de vista? Si _____ NO _____ (Está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____ ¿usa lentes? Si _____ NO _____)
3. ¿Tiene problemas con la audición? Si _____ NO _____ ¿está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____
4. ¿Tiene adicciones por medicamentos o drogas? Si _____ NO _____ (Está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____)
5. ¿Tiene usted problemas de movimientos? Si _____ NO _____ ¿está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____
6. ¿Se ha intentado suicidar alguna vez o lo ha pensado? Si _____ NO _____ (Está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____)
7. ¿Sufre usted de dolores de cabeza constantes? Si _____ NO _____ (Está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____)
8. ¿Padece actualmente alguna enfermedad? Si _____ NO _____ (Está diagnosticado por un médico? Si _____ NO _____) Escriba el nombre de la enfermedad que padece: _____
9. ¿Toma algún medicamento? Si _____ NO _____ ¿está medicado por un doctor? Si _____ NO _____ ¿Qué medicamento consume? _____
10. ¿Ha estado hospitalizado alguna vez? Si _____ NO _____ ¿Por qué lo estuvo? _____
11. ¿Ha estado desplazado de la violencia? Si _____ NO _____ ¿Recibe subsidio de acción social? Si _____ NO _____
12. Escriba si padece otras enfermedades: _____
13. Si usted pertenece a alguna de estas poblaciones ponga una equi: afrodescendientes _____ indígena _____ Raíz _____ run _____ reinventado _____ hijo de héroe de guerra _____ víctima de minas _____ hijo de adulto vinculado a grupos armados _____ ninguno de los anteriores _____
14. ¿Vive con sus dos padres? Si _____ NO _____ ¿Cuántos hermanos tiene? 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____
15. ¿Tiene usted problemas de aprendizaje? Si _____ NO _____
- ¿Se le dificulta leer o escribir? Si _____ NO _____ ¿Se le dificulta las matemáticas? Si _____ NO _____

Nombre de la madre: _____ **Cécula:** _____
Teléfono fijo de la madre: _____ **Teléfono celular de la madre:** _____
Profesión: _____ **Teléfono del trabajo:** _____
 ¿Vive usted con su madre? Si _____ NO _____

Nombre del padre: _____ **Cécula:** _____
Teléfono fijo de la padre: _____ **Teléfono celular de la padre:** _____
Profesión: _____ **Teléfono del trabajo:** _____
 ¿Vive usted con su padre? Si _____ NO _____

¿Quiénes viven en su hogar? Padre _____ Madre _____ Hermanos _____ Abuelos _____ Otros _____
 ¿Cuántos viven en su hogar? _____

ANEXO 4.
CONSENTIMIENTO PADRES DE FAMILIA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Jhon Alejandro Torres Giraldo

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Diana Esperanza Giraldo Cédula: 30237090

Teléfonos: 314644093 Dirección: Cll 13 # 30-45

Diana Giraldo
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Julian Andres Prippattito Lincón.

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Juliana Lincón T. Cédula: 1052780649.

Teléfonos: 8838253-30433996 Dirección: cta 20 #13-33

Juliana Lincón Torres
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Manana Rendón Patino

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Yuly Fabiana Patino Cédula: 1054986.625

Teléfonos: 3193960911 Dirección: Calle 17 # 28-21

Yuly Fabiana Patino
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Laura Sofia Cardona Arias

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Martha Cecilia Arias Cédula: 30.295.721

Teléfonos: 314.612.0071 Dirección: Cra 30. # 18.35

Martha Cecilia Arias Correa
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

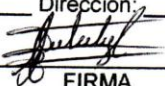
El estudiante: Keira Ospina Sánchez

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Nataly Sánchez Mejía. Cédula: 1053772844.

Teléfonos: 3114082844 Dirección: Calle 11A #28A15



FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Juan Jose Lopez Gil

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: María Cristina Gil Cédula: 30301044

Teléfonos: 3207852912 Dirección: calle 26 # 29-12

María Cristina Gil
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Maria Alejandra Arias Franco

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Maria Yudi Franco Cédula: 24341129 Mzls

Teléfonos: 3104320051-3173857449 Dirección: Cra 24 No 12-06 Bosque.


FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

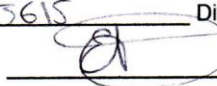
El estudiante: David Felipe Castro

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Edison Castro Cédula: 99.385.292

Teléfonos: 891.3615 Dirección: CHICA # 26-37



FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

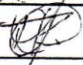
El estudiante: Jacobo Martínez Rojas

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Maryam Cármen Rojas Cédula: 301333649

Teléfonos: 8821650 Dirección: Calle 13 # 3011-02



FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Isabella Cardona Villa

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Maria Neley Villa Cédula: 24758893.

Teléfonos: 8914148-3217193539 Dirección: Cra 28 #15-26

Maria Neley Villa Buitrago
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Daniela Lopez Alvarez

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Daniel Lopez Cédula: 30230959

Teléfonos: 3104273802 Dirección: Crr 7-12B68

Daniel Lopez
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Samuel Castro Carmona

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Robinson Castro M Cédula: 10288226

Teléfonos: 3278799118 Dirección: cv 3A # 37A 54 h27 (Pta del sol)



FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Tomás Alejandro Jimenez Betancour

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Miryam Betancour H. Cédula: 24347651

Teléfonos: 3144190454 Dirección: Gra 28A # 12A-12

Miryam Betancour Herrera.
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Juan Felipe Montes Arango

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Claudia del Pilar Arango Cédula: 30.333.293

Teléfonos: 3208368118 Dirección: Cra 27 #13-54
8840443

Claudia U.S.
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Maria Fernanda Acosta Ocampo

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Maria Janeth Ocampo Cédula: 30313036

Teléfonos: 8927355-3192758268 Dirección: cl 17 cs 29 #29-11

Maria Janeth Ocampo
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: David Steven Valencia Calleja

¿puede participar? SI _____ NO X

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Lizeth Mayerlin V. Cédula: 1053.803.735.

Teléfonos: 3139325512 Dirección: Cra 36A # 10D-08 p.º 1

[Firma]

FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Sara María Duque Toro.

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Dora Nancy Toro Main Cédula: 24.332.310 Mzles.

Teléfonos: 3173634850- 8924520 Dirección: Calle 12 # 28-47.

Dora Nancy Toro Main
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Juan Esteban Vergara

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: gloria Ines trejos Cédula: 30275377

Teléfonos: 314 436 9273 Dirección: calle 77 # 3477

gloria Ines trejos
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Andrés Felipe Gutiérrez

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Gloria Ines Muñoz Cédula: 30231046

Teléfonos: 3125354309 Dirección: Km. 31a #12-31

Gloria Ines Muñoz López
FIRMA

Manizales, abril 9 de 2015

Señor (a),
Acudiente del estudiante del Grado 501
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para hacer investigaciones

Estimada/o Sr/a.

Dentro de la formación de Posgrado (Especialización en Gerencia Educativa y Maestría en Educación desde la Diversidad), se considera muy importante la realización de actividades de investigación en torno a la convivencia, desarrollo cognitivo, avances comunicativos y de pensamiento matemático.

En este marco, nuestros estudiantes de Grado 501 del 2015, estarán observados en sus aspectos más relevantes y para ellos, es necesario, fotos, videos, entrevistas de tipo académico y sólo lo que involucra lo pertinente en fines pedagógicos.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con sus hijos.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para Usted y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del aula. De igual manera, se entregará a los usuarios un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá la evaluación.

De Usted aceptar, respalde con su firma y conteste sin presión.

El estudiante: Maria Ximena Jimenez tabares

¿puede participar? SI NO

Al firmar Usted autoriza y se respeta la decisión tomada.

Nombre del acudiente: Gloria tabares Flores Cédula: 24.780.007

Teléfonos: 312 751 2511 Dirección: vereda arenillo

FIRMA

